

NI PRESAS, NI REINSERTADAS REBELDES E INSUMISAS



un acercamiento de la realidad de Barcelona, de las particularidades en los CIEs, de las minorías étnicas; también reproducimos voces a cartas y reflexiones de personas

las cárceles de de las mujeres así como través de las privadas de libertad.

*“Ansias de libertad, luchan abriendo grietas,
Gritos de rabia, agitan las celdas”*

C-utter

Nosotras nos sumamos a las voces y acciones en contra de las cárceles. Voces y acciones que siempre existieron y seguirán existiendo, hasta que los muros y las rejas caigan.

Las cárceles son el recordatorio constante del castigo existente para justificar el aparato represor, para inculcar el miedo, para establecer y mantener un sistema fundado en la desigualdad, donde se penaliza la pobreza y la marginación que éste mismo produce.

Este sistema capitalista, además de ser machista, racista y clasista, necesita de las cárceles y de su código penal, para seguir perpetuando las desigualdades sociales existentes. Además, persigue, criminaliza y castiga, a todas aquellas personas que transgreden las normas y optan por otras formas de vida que no están contempladas ni por sus leyes, ni por su estado de derecho.

Las siguientes páginas pretenden dar una visión general del panorama actual del sistema penitenciario para mujeres en el estado español. Hay información descriptiva sobre situaciones o temas concretos. Como por ejemplo, un acercamiento de la realidad de las cárceles de Barcelona, de las particularidades de las mujeres en los CIEs, de las minorías étnicas; así como también reproducimos voces a través de las cartas y reflexiones de personas privadas de libertad.

En este fanzine hemos recogido textos elaborados colectiva e individualmente.

No reivindicamos mejoras del sistema carcelario, sino que creemos necesario poner sobre la mesa todas estas cuestiones para destruir el aislamiento que viven las presas. Nosotras no aceptamos, ni reformas, ni reinserciones, y mucho menos su justicia.

Apostamos por crear redes de solidaridad buscando puntos de encuentro, debate y lucha entre las voces de adentro y las de afuera.

ACERCAMIENTO A LA REALIDAD DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD

Breve recorrido por la prisiones de mujeres de Barcelona desde 1800

En Barcelona, desde 1679 la casa de las Egipcíques (convento) va a ser utilizada como cárcel de mujeres, estaba situada en la calle de las Egipcíques, hasta la construcción de la «la galera» o cárcel de mujeres.

En 1839 se inauguró la cárcel de mujeres Reina Amalia o «presó vella» situada en la plaza Folch i Torres (el Barrio del Raval). Sobre el 1840, había 130 penadas, 14 de ellas por tribunales militares.

El alimento de las presas era muy reducido y trabajaban una media de 10 horas al día hilando cáñamo, cosiendo camisas, tejiendo...

Era un antiguo convento que primero albergaba hombres/mujeres/niñxs y tras la inauguración de la modelo en 1904 quedaría únicamente para mujeres, hasta su demolición en 1936.



A partir de Octubre del 1936, el «Asilo de buen consejo de les Corts» comenzó a funcionar como centro de reclusión de mujeres durante la guerra civil. La avenida Diagonal de Barcelona, esquina con plaza Maria Cristina, se encontró la Prisión Provincial de Mujeres de Barcelona, una institución creada por el Govern de la Generalitat republicana en el Asilo del Buen Consejo, una antigua casa de campo que hasta entonces habían dirigido las religiosas dominicas francesas para «mantener gratuitamente, instruir y moralizar a jóvenes descarriadas».

Durante la dictadura franquista, la antigua masía se convirtió en un lugar de represión para las mujeres republicanas. Llegaron a ocupar la cárcel casi 2.000

de ellas con 40 de sus hijos, a pesar de que el espacio no estaba acondicionado para albergar más de 150 personas. Entre los años 1939 i 1940 fueron fusiladas más de una decena de mujeres. La Prisión Provincial de Mujeres de Barcelona fue una de las principales instituciones represoras del régimen franquista.

Con la entrada de las tropas franquistas en Barcelona en enero del 39 la cárcel de les Corts se convirtió en prisión provincial de mujeres regida por una orden religiosa llamada - Las hijas de la caridad.

En octubre de 1955 se cerró la prisión, y el colectivo de presas —entonces 263, con diecinueve niños— fue trasladado a la Cárcel Modelo de Barcelona.



De la modelo pasaron a la cárcel de la Trinidad (regida por las cruzadas evangélicas y actualmente una prisión de jóvenes). La cárcel de la Trinidad, inaugurada en 1963 fue el escenario de represión penitenciaria contra las mujeres de Catalunya en los últimos 15 años del franquismo. Al margen de la supuesta mejora de las instalaciones, que se mantuviera intacta la voluntad de adoctrinar que las

Cruzadas Evangélicas ejercían sobre las presas, seguía muy lejos de algún cambio real. Continuó siendo un calvario de adoctrinamiento moral y castigo hacia las mujeres, un instrumento de control siguiendo con la clara intención de perpetuar el rol que de la mujer se espera.

La cárcel de la Trinidad se construyó según el modelo conocido como «Palo de telegrafo», con un corredor central atravesando perpendicularmente de lado a lado por las diferentes estancias, no como la estructura panóptica con la cúpula en medio y las galerías radiales de la Modelo. La cárcel, que tenía capacidad para 250 reclusas, estaba destinada al cumplimiento de arrestos y estadas cortas de hasta dos años, con un énfasis especial en la tarea de «readaptación» social de las reclusas a través del trabajo, la instrucción y la asistencia espiritual de la cual se encargaban las Cruzadas Evangélicas.

Lo que en realidad hacían las famosas Cruzadas Evangélicas, no era más que inculcar una fuerte disciplina basada en la represión psicológica, las humillaciones y los castigos de todo tipo.

Les prohibían hablar entre ellas, les censuraban las comunicaciones, les regulaban la vestimenta (no podían llevar pantalones, ni manga corta ni escotes), les restringían los movimientos dentro de la cárcel...

Todos los testimonios coincidían en que el ambiente al que las Cruzadas sometían a las mujeres presas era asfixiante: el integrismo ultracatólico que desde el 1939 había imperado en las prisiones de mujeres, estaba en su pleno exponente entre esos muros.

Cualquier excusa era suficiente para castigar a las presas: un testimonio cuenta que eran castigadas por quejarse cuando el médico las tocaba o bien cuando cantaban algunas letras con contenido «poco adecuado». Las presas se encontraban separadas según el «delito que hubiesen cometido», las que estaban por factores políticos estaban en otro edificio totalmente separado del resto. Algunas de ellas plantaron cara a esta situación negándose a asistir a misa, redactando cartas de denuncia o incluso protagonizando huelgas de hambre.

Así, la cárcel de la «Trinitat» continuó siendo un lugar de maltrato, tortura, adoctrinamiento...hasta que se cerró en 1983.



Manifestación de mujeres por el barrio de la Trinitat en contra de la represión contra les mujeres, 1976.

Font: <http://miradordones.blogspot.com.es/2010/09/amnistia-per-la-dona-1.html>.)

Y en 1983 se hizo el primer traslado a Wad Ras: sesenta y nueve reclusas y 6 niños en un “plan de reestructuración penitenciaria”.

Wad Ras

Es el edificio donde actualmente se encuentran algunas de las mujeres presas que hay en Barcelona, se encuentra en la calle Doctor Trueta 76, en el barrio del Poble Nou.

Podemos ver como tiene muchas peculiaridades como centro penitenciario.

La mayoría de mujeres están en preventiva, aunque hay mujeres cumpliendo condena firme, hay mujeres jóvenes y módulo de madres donde están con sus hijxs hasta los 3 años.

Es una prisión muy pequeña, con una capacidad de 360 presas aproximadamente.

Se trata de el único centro penitenciario en todo Catalunya con capacidad para que haya niñxs, aunque las condiciones no están hechas para tal función, ya que la prisión no fue construída para mujeres /niñxs por lo tanto no cubre sus necesidades específicas.

Las internas duermen (menos las que están en 1r grado o sancionadas, que están una por celda) en dormitorios colectivos muy pequeños que albergan entre 15 y 17 presas.

La mayoría de ellas proceden de Rumania, Portugal, Brasil, algunas de Catalunya y el resto de la península.

Tienen entre 17 y 60 años y la mayoría entran por tráfico de drogas.

Los talleres, las actividades culturales y los talleres productivos de Wad Ras siguen la línea del resto de cárceles de mujeres que citaremos posteriormente.

Existe un programa psicosocial en el que aplican técnicas que ellxs les llaman “desarrollo moral”, “psicología de la mujer”, programas que consisten en “cómo ser una buena madre”.

Bueno, una aberración, y no entraremos en cuáles son sus parámetros de “cómo ser una buena madre tras las rejas”.

Las celdas son estrechas e insuficientes para la convivencia de las madres con sus hijos/as.

El espacio no se adapta a la necesidad.

En definitiva, podemos decir, que el proceso de criminalización y prisionalización afecta tanto a madres como a hijxs con la misma intensidad pero de distinta forma. La prisionalización es una situación destructiva para las individuos (ya sean adultas o menores). Para ser más exactas, ni unas ni otras tendrían que estar allí, si aún así, ambas están en la cárcel, tendrían que tener las condiciones óptimas para sus propias relaciones.

¡¡NI REFORMAS, NI MEJORAS TRAS LAS REJAS!!

¡¡ABAJO LOS MUROS DE TODAS LAS PRISIONES, Y LAS SOCIEDADES QUE LAS NECESITA!!

Apuntes sobre las mujeres en la cárcel

“Apuntar a pensar no en cómo castigar la violencia, sino en cómo terminar con el sistema que produce violencia”.

Ángela Davis

Haremos un acercamiento a la realidad de las mujeres privadas de libertad, y decimos mujeres, en plural, porque creemos que no existe un sujeto único como mujer sino múltiples realidades que abarcan a las personas socializadas como tal. Para el sistema capitalista y heteropatriarcal ser mujer implicaría un estereotipo de femeneidad ficticia que la define como madre, buena esposa, sumisa, heterosexual...

A lo largo del texto vamos a profundizar en los siguientes temas:

- En primer lugar, quisiéramos resaltar que las mujeres cuando comenten un “delito”, son doblemente transgresoras: de las leyes por una parte y de las normas sociales establecidas con respecto a ellas. Patriarcalmente, son definidas como pasivas, dóciles y encargadas de la guarda de las normas y costumbres. Al transgredir éstas normas se convierten en “malas mujeres” para la sociedad en general, para nosotras en particular, en mujeres rebeldes.

- Partiendo de la base de que las cárceles no rehabilitan a las personas, queremos, además, visibilizar el carácter machista que lleva implícito la oferta de las actividades o talleres de “formación” que se llevan a cabo en las cárceles de mujeres. Las actividades están pensadas básicamente, en una re-feminización para que encajen en la definición tradicional del rol de la “mujer” o lo que para la sociedad significa ser “mujer”.

- La necesidad del estado de criminalizar la migración va asociada directamente con una mayor presencia de migrantes en las cárceles, además de incrementar notoriamente la cifra de internas, no porque haya más “delincuencia”, sino porque éstas se ven imposibilitadas en la mayoría de los casos a acceder al 3º grado y con ello a la reducción de condena. En este caso, en condición de mayor indefensión, por carecer de apoyo afuera. Para muchas de ellas el castigo, no termina con el cumplimiento de la pena, sino que a esto se suma la expulsión del territorio.

- Por otra parte, os invitamos a reflexionar juntas sobre nuevos paradigmas penitenciarios en los que el control del pensamiento se traduce por “reinserción”.

Nos preguntamos qué relación tiene esto con la doble transgresión de las mujeres “delincuentes” y sus condenas.

- ESPECIFICIDADES, A NIVEL BÁSICO, DEL ENCIERRO DE LAS MUJERES:

El tipo de castigo para las mujeres transgresoras de las normas se ha ido desarrollando históricamente a través de elaborar un tipo de tratamiento y control que ha definido el sujeto de “mujer presa” como una mujer transgresora no solamente de las leyes penales -desviación delictiva- sino también de las normas sociales que regulan lo que ha de ser su condición femenina -desviación social; pero es que, además, se nos vende que esta condición femenina, lejos de ser un constructo psicosocial, forma parte de nuestra naturaleza, de la esencia de las mujeres. Esta doble condición de mujer, lesbiana o trans “desviada” ha conllevado severas discriminaciones en la forma de aplicar el castigo que se han ido forjando y consolidando históricamente desde la aparición de las primeras instituciones de reclusión femeninas hasta la triste actualidad.

En el estado español, esta concepción nació hace más de cuatro siglos, en las Galeras de mujeres de Sor Magdalena de San Jerónimo. Después siguió en las Casas de Misericordia, en las Casas de Corrección y en las prisiones franquistas, instituciones dirigidas, gestionadas y organizadas por religiosas que tenían una fuerte intención moralizadora. Hoy estas prácticas institucionales de raíz religiosa persisten bajo formas más modernizadas en manos del estado, en la gran mayoría de las cárceles de mujeres, no solamente en el estado español sino también en el conjunto de países occidentales; **algo cambió, y es que lo que ayer fue paternalismo religioso hoy es, en nuestro contexto, paternalismo estatal concretizado, por ejemplo, en las juntas de tratamiento y los módulos de respeto.** El pasado se empeña en repetirse y, pese a los aires de modernidad, las nuevas cárceles femeninas continúan reproduciendo los mismos patrones que en la Edad Media, pues los arquetipos y prejuicios que actúan desde el trasfondo poco han cambiado.

- ALGUNAS DIFERENCIAS PALPABLES

Ciertamente, la situación actual de las cárceles de mujeres en el estado español debe enmarcarse en el contexto general del conjunto de las cárceles del país, aunque estos establecimientos continúan presentando una serie de características específicas que hay que destacar especialmente, ya que implican diferencias importantes en cuanto a las condiciones de cumplimiento de la pena de prisión entre hombres y mujeres. De hecho, estas particularidades de las cárceles femeninas siguen comportando situaciones muy discriminatorias hacia las mujeres y, en definitiva, una pena privativa de libertad mucho más dura.

A diferencia de los hombres encarcelados, distribuidos en centros penitenciarios masculinos específicamente pensados y diseñados para recluirlos, las mujeres presas se distribuyen en tres tipos de dependencias penitenciarias muy diversas entre sí, que deben distinguirse desde un principio: pequeños módulos, unidades o departamentos situados en el interior de cárceles de hombres, pequeñas cárceles de mujeres dentro de grandes complejos penitenciarios de hombres -las denominadas “macrocárceles”-, o centros penitenciarios exclusivamente femeninos.

En todo el territorio español existen, aproximadamente, unos 75 módulos de mujeres y cada uno de ellos alberga entre 15 y 40, aunque en algunos casos pueden llegar a las 70. En cambio, sólo existen cuatro establecimientos exclusivos para mujeres -de los más de 80 que hay en el caso de los hombres- con capacidad de alojar entre 200 y 300: Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Brieva (Ávila), Madrid I y Wad Ras (Barcelona). El tercer tipo de dependencia penitenciaria para mujeres, las pequeñas cárceles femeninas dentro de las macrocárceles de hombres, tienen una capacidad similar a las anteriores y han aumentado mucho en los últimos años debido al crecimiento de estos grandes complejos penitenciarios que pueden recluir a más de 1500 personas presas, pero hoy por hoy este tipo de cárceles todavía representa la minoría de centros donde se ubica a las mujeres reclusas. Una muestra de este tipo de cárcel femenina es el centro de Brians, que aloja alrededor de las 1600 personas presas, de las cuales 240 son mujeres y el resto hombres. Otras macrocárceles que tienen cárceles de mujeres similares a Brians son la de Topas o la de Soto del Real (Madrid V). Estamos exponiendo datos, en ningún momento se trata de plantear la necesidad de más construcciones carcelarias. Esta situación implica más penalidades para las mujeres, ya que, en muchas ocasiones, han de cumplir su pena de prisión en áreas lejanas de su entorno sociofamiliar. Ello perjudica, evidentemente, las posibilidades de visitas de sus familiares, lo cual agrava su desarraigo.

La Ley penitenciaria de 1979 es partidaria de los establecimientos penitenciarios exclusivos para mujeres y, subsidiariamente, de las unidades o departamentos separados en el interior de las cárceles de hombres. Sin embargo, la realidad es bien diferente, ya que la mayoría de mujeres son encarceladas en las unidades o departamentos dentro de las cárceles de hombres.

Las prisiones de mujeres en el interior de las cárceles de hombres son gobernadas generalmente por un sólo director que marca la política penitenciaria, tanto para la población reclusa masculina como para la femenina. Como la población masculina es la mayoritaria, la política que se lleva a cabo siempre acaba prio-

rizando las necesidades de este colectivo por encima del femenino, mucho más minoritario. De esta manera, se destinan muchos menos recursos económicos, materiales y/o personales para las mujeres presas, lo cual comporta menos posibilidades de tratamiento, menos talleres productivos, menos actividades culturales y recreativas, menos posibilidades educativas, etc.

Tampoco en estos módulos tienen los espacios suficientes para tener guarderías para que las presas que son madres puedan recibir, si lo desean, a sus hijos/as en los días de visita, ni para las que quieran -y puedan- convivir con ellos/as en la cárcel. De hecho existen algunos módulos que no admiten, ya de entrada, la posibilidad de alojar a lxs hijxs de las presas. En el caso de los departamentos que sí albergan a madres presas con sus hijas, éstos no disponen, en muchos casos, de servicios de guardería o de unos servicios específicos para las mujeres y sus hijas. Por ello, lxs niñxs que viven en las cárceles se ven obligados a convivir bajo las mismas condiciones que sus madres y en el mismo espacio que el resto de las mujeres encarceladas (Emakume Eta Justizia, 1994; Carlen, 1998). En cambio, en las cárceles exclusivas para mujeres casi siempre hay guarderías y departamentos específicos donde se instalan las madres con sus hijxs.

Por otra parte, en las cárceles de mujeres actuales existe, en general, una menor oferta de programas “rehabilitadores”. El conjunto de programas específicos de tratamiento, de formación y/o trabajo o las actividades culturales y recreativas que se ofrecen en las cárceles femeninas es comparativamente menor, menos variado y que el que se realiza en las cárceles de hombres. La situación actual, sigue siendo precaria y deficiente y sobre todo se acentúa más en los departamentos de mujeres o en las pequeñas cárceles de mujeres, ubicadas en las cárceles de hombres. **La mayoría de los programas educativos, formativos, laborales o de las actividades culturales o recreativas que se organizan en las cárceles de mujeres refuerzan el papel tradicional de la mujer en la sociedad.**

Esto queda muy patente cuando se examina:

- las actividades formativas o laborales que se desarrollan en el interior de las cárceles femeninas españolas: cursillos de corte y confección, patronato, tintorería, bordados, cocina, estética y cosmética, peluquería, puericultura, etc.
- las actividades culturales o recreativas que se desarrollan en las cárceles femeninas acostumbra a ser talleres de maquillaje, cerámica, costura o macramé, artes plásticas o trabajos manuales, música, teatro, pintura.
- los talleres productivos -en donde se llevan a cabo, ya que en muchos

departamentos de mujeres no se organiza ni uno-, están relacionados con los siguientes ámbitos: confección de alfombras, ropa o material del hogar (servilletas, mantelería, camisas, jerséis, edredones, cubrecamas, colchas); fabricación y montaje de pinzas de tender la ropa, muñecas de trapo, flores o árboles de Navidad de plástico; trabajos de cerámica o artesanía, etc.

En muchas ocasiones se hacen trabajos que han sido rechazados por los centros penitenciarios de hombres, porque están mal remunerados o porque presentan dificultades en su elaboración; los talleres productivos para las mujeres acostumbra a ser los más duros, los peor pagados. En cambio, en las cárceles de hombres, tanto los cursos formativos u ocupacionales como los talleres productivos, son oficios varios: construcción, mecánica, encuadernación, electricidad, etc. La mayoría implican un mayor status laboral para las personas que los siguen estudiando una vez cumplida la condena y, en definitiva, son más útiles para contribuir a una futura “reinserción social” de la persona encarcelada, reinserción social que sabemos que no es real pero que nosotras, en este caso, traducimos como una mayor capacidad de independencia y autonomía una vez en la calle.

(...) Pero lo más importante, por estructural, de la cuestión lucrativa/laboral dentro del ámbito carcelario desde una perspectiva de género crítica con la ideología patriarcal, es la íntima relación entre dicha ideología, sus prácticas, sus modos históricos de aplicación, con el nacimiento mismo del capitalismo, hoy transfigurado en el neoliberalismo más atrás.

Cómo no, debemos recurrir a la herstory para encontrar un análisis de semejante profundidad y compromiso de ruptura con el androcentrismo imperante; ese análisis lo encontramos magistralmente hilado en la obra “Calibán y la bruja”, de Silvia Federici, basada en décadas de análisis y estudio de la historia de las mujeres.

Este trabajo comienza con una crítica a los estudios marxistas que omitieron la casa de brujas en sus análisis, puesto que éste fue uno de los acontecimientos más importantes del desarrollo del capitalismo y de la formación del proletariado moderno. Se trató de la construcción de un orden patriarcal en el que las mujeres, bajo el control del estado, fueron transformadas en recursos económicos, criminalizando el control de la natalidad (hasta ese entonces en manos de las mujeres), y poniendo el cuerpo femenino al servicio del incremento de la población y la acumulación de fuerza de trabajo. La autora se propone mostrar que el capitalismo no es el producto de un desarrollo evolutivo, sino una respuesta de las clases dominantes (señores feudales, mercaderes patricios, obispos

y papas) a las luchas que el proletariado medieval había librado contra el poder feudal; es decir, que el capitalismo surge como la contrarrevolución que destruyó las posibilidades que habían emergido de la lucha anti-feudal. Dicha contrarrevolución consistió en una cooptación de los trabajadores por medio de una política sexual que les daba acceso al sexo gratuito, transformando de este modo el antagonismo de clase en hostilidad hacia las mujeres proletarias y debilitando la solidaridad de clase que se había alcanzado en la lucha antifeudal.

Finalmente, la autora le critica a Foucault el que haya omitido la casa de brujas en sus análisis sobre el disciplinamiento del cuerpo, dado que ésta demuestra el carácter represivo del poder contra las mujeres, en contraposición al carácter productivo que Foucault le adjudica. Federici sostiene que el proceso de formación del proletariado mundial no se realizó solamente a través de la expropiación de los medios de subsistencia de los trabajadores europeos y esclavización de los pueblos originarios, sino que asimismo requirió la transformación del cuerpo en una máquina de trabajo y el sometimiento de las mujeres para la reproducción de la fuerza de trabajo. De ahí que la acumulación originaria no haya sido meramente la acumulación de trabajadorxs y capital, sino también la acumulación de divisiones en el interior de la clase trabajadora, divisiones que le han servido al capitalismo para intensificar y ocultar la explotación en que se fundamenta, explotación que, como vemos, tiene un origen muy enraizado en la explotación concreta de las mujeres.

Ya no podemos entender una lucha contra el capitalismo sin una lucha contra el patriarcado; la fragmentación -en su sentido negativo, es decir, más allá de la autodeterminación y organización de cada colectivo- nos hundió en su momento y nos sigue hundiendo ahora. Clase y género van de la mano; como clase y raza, q tan claramente se ve en cualquier análisis anticapitalista que ni siquiera pretenda tener en cuenta el sesgo de género. Podemos asumir responsabilidades con esta realidad y ser consecuentes con ella, o seguir ignorándola; la pregunta que necesariamente surgiría en una subjetividad con auténticas aspiraciones antiautoritarias sería: ¿a quién estamos jodiendo por el segundo camino?

Nota de la autora:

La ausencia de setas en el texto no se debe a una *falta* de orto-grafía involuntaria.

Las prácticas lingüísticas antiautoritarias advierten: la obediencia y asunción acrítica de las normas y usos lingüísticos racistas, sexistas, especistas... que impone la rae, y el poder imperialista que ella representa, te perjudica a ti y a las que te rodean. (...).

Las mujeres inmigrantes en prisión

Las mujeres extranjeras representan casi el 40% de la totalidad de las presas, y entre el 60% restante casi un 30% son mujeres de etnia gitana. Esta cifra nos sugiere, una vez más, que la cárcel es una institución racista que condena la pobreza, en acorde al mismo racismo y clasismo del que hablamos fuera.

El perfil medio de la mujer extranjera presa es el de una mujer joven (menor de 30 años, el 43,6%), condenadas por delitos contra la salud pública (drogas) con penas superiores a 6 años y que cumplen su condena en pequeños módulos, unidades o departamentos, situados en el interior de las cárceles de hombres.

“Cuénteles que son unos come mierda y unos güevones, que qué sabrán ellos lo que es vivir en Bogotá, que qué carajo me vienen a contar ellos de si trafico, que si traigo o no traigo. Llevo 19 años intentando sobrevivir desde que nació me han estado siempre dando consejos en esta mierda de vida” (Cánovas, 2001: 165)

En todo ello juega un papel fundamental la progresiva feminización de la migración. Aquí ya no hablamos de la pertenencia a una misma etnia, hablamos de países y culturas muy diferentes entre sí. A continuación citamos algunas de las situaciones comunes de las mujeres inmigrantes en las cárceles españolas:

La realidad carcelaria de algunas mujeres migrantes puede estar marcada por un desarraigo cultural, así por una gran falta de apoyo en territorio español. El cual, si lo tienen, muchas veces no puede hacerse presente por la clandestinidad (familia y cercanos en situación irregular, la cual, obviamente dificulta la posibilidad de visitas y comunicaciones, entrando en juego el miedo a ser deportadx). Estas condiciones (mujer y migrante) enmarcan a las presas en un contexto en el que la presión de fracasar en su proyecto migratorio, del que puede depender parte de su familia para subsistir, hace que puedan no querer avisar de sus situación en su lugar de origen.

Muchas mujeres viven una situación de indefensión debida al desconocimiento del idioma (en las no castellano-parlantes), instituciones y procedimientos legales, dificultando, así, la posibilidad de denunciar las torturas, recibir visitas y entrevistas con psicólogos, educadorxs socialxs y otrxs. En las cárceles no se suele disponer de traductores (aún menos en las de mujeres) y, si se logra que comparezcan, no suelen facilitar las cosas a la reclusa. A la vez, el hecho de no manejar el idioma, dificulta la relación con otras mujeres presas, salvo donde existan varias de la misma nacionalidad y arraigo cultural.

Las mujeres extranjeras, cuando carecen de arraigo social demostrable legalmente en España, ven impedido el acceso a permisos o a su progresión de grado (tercer grado o libertad condicional) dificultando así la reducción de condena.

La mayor parte de las presas extranjeras cumplen condenas largas de 7 y 9 años de prisión, con las consecuencias de trastornos psicológicos que produce el proceso de prisionalización. El no poder tener contacto con su entorno y familia es un agravante emocional muy negativo.

“Ya se podrá usted imaginar cómo vivimos nosotras que no tenemos familia que nos ayude. Y aquí se trabaja pero no se gana un peso y a muchas de nosotras nos toca pedir un sello para poder enviar una carta a las familias... y es que imagínese qué nos cuesta conseguir, a muchas nos cuesta conseguir un sello de 150 ptas para poder escribir a la familia. Y esto es duro” (grupo de extranjeras en la cárcel de Ávila, Miranda/R. Barberet, 1998)

A su salida, algunas de ellas son deportadas a sus países de origen, otras se quedan en una situación de ilegalidad enfrentándose a muchas trabas para poder salir de ella.

- ¿UN CAMBIO DE PARADIGMA?

En ciertos países de nuestra vecina Europa se está dando un aumento de poder de las llamadas juntas de tratamiento -compuestas por psicólogos, psiquiatras, asistentes sociales y demás representantes del pensamiento racionalista eurocéntrico- a la hora de dictaminar el final de la condena de una persona presa. Dicho en plata, con independencia de que la condena impuesta por el juez de turno haya llegado a su fin y, por tanto, según sus leyes deberían sacarte a la calle, resulta que esta junta deberá dar también su visto bueno; si no es así, la condena será ampliada hasta que dicha junta lo considere. Un ejemplo de ello es el caso de Marco Camenisch en Suiza.

Es evidente que el objetivo práctico de esto es poder ampliar progresivamente una condena al margen de la que te cayera en el momento de ser juzgada. **Cae por su propio peso también el hecho de que esta medida incrementará la importancia y legitimidad de la psiquiatrización como medida anuladora de la individuo, como forma de encerrar esas mentes que tanto se resisten a pesar del encierro de sus cuerpos.**

Más concretamente en el Estado Español, desde el retorno del PSOE al gobierno

en el año 2004, asistimos a una reorganización estratégica del sistema penitenciario. Un conjunto amplio de acciones político-administrativas, de graduales pero progresivas reformas sobre los medios técnicos y humanos comenzó a organizarse dentro de los recintos carcelarios hacia un nuevo territorio disciplinar. Esto significa una nueva filosofía del castigo, calibrada ya no sobre el aislamiento y la negación de la población excedente, sino sobre nuevos conceptos claves como “reinserción, capacitación laboral y terapia”.

A efectos prácticos, este cambio de paradigma lo encontramos ya dentro de las cárceles españolas en dos tipos de módulos que responden a esta otra manera de castigar:

- **El modelo de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE):** Sus principales líneas de acción son: a) superación de la subcultura carcelaria a través la destrucción de los estereotipos y de la co-gestión entre profesionales, funcionarios y presos; b) integración al módulo de todos los internos que así lo soliciten, sin importar sexo, edad, grado penitenciario ni tipo de delito (excluidos los delitos calificados como terrorismo); c) constitución de grupos terapéuticos dirigidos por profesionales (educadores, psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales) en los que se realizan estrictas actividades de formación (talleres ocupacionales, educativos y de salud) y se promueve la “concienciación” de los presos sobre déficit, carencia y causas de la conducta desviada y delictiva; d) aislamiento del resto de la población reclusa y de las influencias negativas, especialmente del ambiente de las drogas, y recodificación de las relaciones amigo / enemigo, e) sustitución de la vigilancia disciplinaria por el control de la información a través de un sistema orgánico que incluye al equipo de profesionales (diseño y coordinación de las intervenciones), funcionarios y guardias (tutores de los grupos terapéuticos), grupo de apoyos (presos con mayor nivel de concienciación), grupos terapéuticos (población reclusa en general) y organizaciones externas (ONG's y organismos de asistencia). Para ingresar al módulo los presos deben firmar un “contrato terapéutico” en el que se comprometen a respetar estrictamente las normas del módulo bajo amenaza de expulsión. El uso de la violencia física o verbal, la introducción de drogas, la relación con personas negativas o la resistencia a asumir el proceso terapéutico, pueden ser motivos de expulsión.

- **Módulos de respeto:** lxs presxs han de realizar una serie de actividades y mantener unas normas de conducta establecidas, el que no cumple con dicha normativa es expulsado. Para acceder a estos lugares, los internos han de firmar un contrato de conducta, donde se comprometen a obedecer las normas de convivencia y la disciplina de grupo, acudir a los programas de desintoxicación y formación, mantener una buena relación con sus compañerxs, acatar sus responsabilidades, cuidar de su higiene personal así como de la limpieza de su entorno,

etc., además de que la Junta de Tratamiento de cada centro estudie la solicitud de cada cual para su ingreso en dichos módulos, y se admita siempre y cuando cumplan las garantías establecidas. Cada grupo cuenta con un responsable de grupo (preso), que se encarga de recabar las diversas comunicaciones que recibe de su gente, tales como los descontentos, las dudas, los proyectos, las ideas, etc., y que expone en las asambleas de los sábados a los demás responsables del resto de grupos y miembros de comisiones de presos. En dicha reunión se contrastan problemáticas, actividades, convivencia, etc. Las “desventajas” que ellxs mismxs nombran son:

- Lxs responsables de cada grupo suelen ser lxs chivatxs de lxs funcionarixs y de lxs Educadorxs.
- Además, ellxs mismxs no suelen participar en las actividades y obligaciones de su grupo, ya que se erigen como dirigentes del mismo (similar a los cabos de varas de las antiguas prisiones españolas).
- Lxs Educadorxs se valen de estxs presxs de confianza a fin de recabar la información y los chismes de cada presx para completar los informes.
- Cada presx es controlado las horas que permanece en el patio de una manera exhaustiva, tanto por lxs funcionarixs y/o Junta de Tratamiento, como por la/el responsable de grupo y algunxs compañerxs afines al responsable.
- Si algunx presx comete una falta, el resto del grupo paga por ello con las medidas sancionadoras que se impongan, por lo que el chivateo y el control están a la hora del día.
- Lxs presxs tienen prácticamente programado su tiempo, por lo que no cuentan con la libre elección y disposición para realizar las actividades que cada cual quiera llevar a cabo a nivel personal.

No hace falta decir que estas prácticas tienen una dura repercusión sobre la solidaridad que se pueda crear entre las presas, promoviendo la confrontación y la jerarquía entre ellas, dado que, por ejemplo, unas tienen la capacidad de poner sanciones sobre las otras. Además de esto, cabe remarcar que este tipo de módulos que, en general, son una opción posible a escoger dentro de las cárceles de hombres, en algunas cárceles de mujeres, como la de Zuera (Aragón) el módulo de respeto es la única opción que existe.

No podemos evitar ver en esto otra vuelta de tuerca en los supuestos objetivos de las instituciones a la hora de ponernos bajo llave. En los momentos más bárbaros de la vieja Europa, ese supuesto objetivo fue el castigo; la modernidad y sus principios humanistas cambiaron el enfoque hacia la reinserción. ¿Será que en esta actualidad –con la perversidad relativista que implica– será la curación el nuevo objetivo? Si se consigue que las personas presas se vean cada vez más

como personas enfermas, será una cuestión de mera seguridad el seguir manteniéndolas al margen de la sociedad, con independencia de lo que dictaminará un juez en su momento.

Ni que decir tiene el peligro que implica esto; pero nos hace preguntarnos cuál es la diferencia real con respecto al concepto de “mujer delincuente”. La concepción estereotipada de la mujer encarcelada como una persona conflictiva, histérica y emocional, comporta que en las cárceles de mujeres se suministre mayor medicación. Así, en el tratamiento penitenciario de las mujeres predomina un enfoque psicoterapéutico por encima del re-socializador. Por este motivo, el nivel de prescripciones de tranquilizantes, antidepresivos y sedantes que se facilitan a las mujeres presas es, en general, mucho mayor que en el caso de los hombres en la misma situación. Ello no es extraño si se tiene en cuenta que, a lo largo del tiempo, la perturbación mental ha sido considerada como una de las causas más importantes de la criminalidad femenina y, por tanto, la medicación y el internamiento psiquiátrico eran, y son, en muchos casos, prácticas habituales en el campo penitenciario.

La concepción de la mujer delincuente como una persona “loca, más que mala”, es uno de los temas omnipresentes en la criminología científica. De hecho, la consideración patológica de la mujer delincuente no ha sido todavía superada y sigue influyendo en la concepción que se tiene de las mujeres presas. El objetivo final de las cárceles de mujeres sigue siendo la corrección de las mujeres encarceladas que han vulnerado las leyes penales y se han desviado socialmente de su rol social tradicional, y de su naturaleza bondadosa. La política penitenciaria actual tiene como objetivo corregir esta supuesta desviación social y natural, buscando reconstruir la domesticidad perdida de las mujeres encarceladas.

Vemos que, una vez más, lo que sería un cambio de paradigma aplicado a la realidad de los varones, con respecto a las mujeres sería rizar el mismo rizo. Nosotras entendemos que viene de lejos que a las mujeres, más allá del castigo, lo que se pretende desde las instituciones penitenciarias es eso que llaman “rehabilitación” o “curación”. Una sola palabra que alberga años de dolor, separación, encierro, vulneraciones a la propia integridad, etc. Que no es otra cosa que encarrilar a las mujeres en el camino de la producción y reproducción, conforme los valores y obligaciones que se requieren a la “mujer” dentro de esta sociedad.

La rehabilitación de la que ellos hablan no es otra cosa que un control sobre el pensamiento de cada una. Se trata de lograr una docilidad, de que las personas renunciemos a nuestra fuerza y autonomía. Afortunadamente, somos demasiadas las que no estamos dispuestas a ello dentro y fuera de los muros.

Centros penitenciarios y CIE, paralelismos

El siguiente texto intenta reflejar el vínculo existente entre los centros penitenciarios nombrados como tal, y los CIE. Partiendo de una visión abolicionista hacia cualquier institución que conlleve una privación de libertad se intentarán visibilizar las implicaciones de estos lugares hacia los sujetos denominados y entendidos como “mujeres”.

En el texto se hará una diferencia de nombre de estas dos instituciones, simplemente para poder comparar estos dos centros. Entendiendo Centros penitenciarios, como cárceles no para personas migrantes en espera de expulsión y CIE como Centros de Internamiento de Extranjerxs. Ha sido un poco complicado y contradictorio porque entendemos los CIE como cárceles, como prisiones y como centros penitenciarios.

De manera jurídica dentro del Estado Español se entienden los CIE como “Instituciones públicas, dependientes del Ministerio de Interior, gestionados por la Dirección General de Policía y vigilados por el Cuerpo Nacional de Policía, donde se mantiene privados de libertad por un máximo de sesenta días, a lxs extranjerxs en situación irregular a la espera de su expulsión¹”.

Estos centros no se entienden como sitios de castigo o de reinserción sino como medida cautelar para asegurar la sanción impuesta, es decir, la expulsión del país. La realidad que nos encontramos es muy distinta a la que nos ofrecen, se trata de centros privativos de libertad, custodiados y vigilados por policías nacionales en estructuras arquitectónicamente diseñadas como cárceles (algunos de ellos lo eran antiguamente, estos suelen estar en condiciones estructurales muy malas, algunos han cerrado durante un tiempo o han reducido el número de plazas a causa de las malas condiciones de la estructura del edificio). Están alejados a veces de las urbes y es un lugar donde se castiga y se infunde el miedo por el hecho de estar en irregularidad en el Estado Español o de “haberse comportado incorrectamente” en el país. Es una forma más en la que los mecanismos de los estados ejercen su carácter punitivo hacia la miseria que ellos mismos han creado.

Los CIES contribuyen al control de los flujos migratorios, la criminalización de la inmigración, y al aumento del racismo en la población.

1 A lo largo del texto se utiliza tanto el término “expulsión” como “deportación”, aunque queremos matizar que en general preferimos hablar de deportaciones y no de expulsiones, porque políticamente nos parece una palabra más acertada para denominar esta práctica racista. El estado usa las palabras “expulsión, repatriación o devolución”.

Las personas que vienen encerradas en un cie, en muchos casos serán deportadas o recibirán una orden de expulsión que será ejecutada la siguiente vez que se efectúe un control de identidad. Las causas por la expulsión son varias:

- No tener papeles en regla
- Faltas administrativas
- Tener papeles en regla pero haber cometido alguna falta administrativa o delito y/o tener antecedentes penales.
- Haber cometido algún delito a espera de expulsión
- Haber cometido un delito, cumplir pena en un centro penitenciario y después ir al CIE a espera de la expulsión.

Ahora mismo, esto ha cambiado un poco añadiéndose también la actual reforma del código penal, que afirma en el Artículo 89 (Art.89, CP) que cuando una persona extranjera tenga sentenciada una pena de más de 1 año de prisión será expulsada del país sí o sí.

“Las penas de prisión de más de un año impuestas a un ciudadano extranjero serán sustituidas por su expulsión del territorio español. Excepcionalmente, cuando resulte necesario para asegurar la defensa del orden jurídico y restablecer la confianza en la vigencia de la norma infringida por el delito, el juez o tribunal podrá acordar la ejecución de una parte de la pena que no podrá ser superior a dos tercios de su extensión, y la sustitución del resto por la expulsión del penado del territorio español. En todo caso, se sustituirá el resto de la pena por la expulsión del penado del territorio español cuando aquél acceda al tercer grado o le sea concedida la libertad condicional.”

Se afirma claramente que la expulsión se hará si o si, ya que en el caso excepcional de la no expulsión inmediata, se le expulsará después de cumplir la pena. Es decir, cumples pena en prisión, sales cumples pena en el CIE y te deportan.

“Mujeres” en los CIE

Tal y como los centros penitenciarios, denominados como tal, son un engranaje del Estado patriarcal, siguen perpetuando su mirada androcéntrica, instituciones pensadas por hombres y para hombres, los CIE son otro gran ejemplo. Custodiados en la mayoría por policías hombres y con la autoridad máxima (el director) un hombre. Los CIE, aunque estén reglados de forma estatal, se regulan de forma particular y muchas de estas regulaciones no existen de manera escrita, en esos centros, al igual que en los centros penitenciarios, la máxima autoridad es el director del centro.

Como pasa también en las prisiones estatales, las “mujeres” son una minoría dentro de los CIE, aunque cada vez van más en aumento.

Actualmente existen en el Estado Español 10 Centros de Internamiento de Extranjerxs (CIE):

Aluche (Madrid). Cuenta con 4 módulos para “hombres” (236 plazas) y 1 para “mujeres” (36 plazas).

Barranco Seco (Las Palmas de Gran Canaria). 132 plazas hombres y 36 “mujeres”.

Capuchinos (Málaga). 132 plazas para hombres y 36 para “mujeres”.

Hoya Fría (Tenerife). 180 plazas para hombres y 58 para “mujeres”.

Mastorral (Fuerteventura). 1000 plazas para hombres y 36 para “mujeres”.

Piñeira (Algeciras). 120 plazas para hombres y 72 para “mujeres”.

Isla Las Palomas (Tarifa). 160 plazas únicamente para hombres.

Sangonera la Verde (Murcia). 1 módulo hombres (84 plazas), 1 módulo “mujeres” (54 plazas) y 1 módulo familias (10 plazas).

Zapadores (Valencia). 1 módulo hombres (132 plazas) y un módulo para “mujeres” (24 plazas).

*Zona Franca (Barcelona). Actualmente parado por obras destinado exclusivamente para hombres pero con módulo de mujeres con 78 plazas. En total 226 plazas.

Como se puede ver existen exclusivamente 2.324 plazas para hombres y 430 plazas para mujeres. Aunque en casi todos los CIE se cuente con plazas para mujeres, la verdad es que sólo hay 3 CIE en los que existe un propio módulo de “mujeres”, que son Madrid, Valencia y Murcia. De tal manera que las mujeres internas cuentan con dos opciones distintas. Una que sean internadas en un CIE cercano a donde las han detenido y que éste sea un CIE de hombres mayoritariamente en el que las mujeres están como internas pero que el centro no reúne las condiciones como centros pensados para ellas. O bien, que sean llevadas a un CIE alejado al sitio donde las han detenido y las lleven a Madrid, Valencia o Murcia, centros que cuentan con un módulo especial para ellas. Estos datos nos reflejan otro de los paralelismos entre los CIE y los centros penitenciarios, lo mismo pasa en estos últimos. En el Estado español existen únicamente 4 centros exclusivamente de mujeres, y unos 75 módulos dentro de centros penitenciarios o macrocárceles. Con esto queremos decir que el hecho de que existan solo 3 CIE que tengan las “especificidades” para internar a mujeres implica algunas veces que ellas estén aún más dispersadas de sus familiares y redes de apoyo. No queremos exigir que existan más CIE preparados para mujeres, simplemente queremos reflejar que las condiciones e infraestructuras y lo que estas implican, agravan aún más la situación en la que se encuentran las “mujeres”.

En lo que respecta a las “mujeres”, se han documentado en varios CIE situaciones discriminatorias hacia las mismas, como, por ejemplo, las siguientes:

- Disfrutar de un menor tiempo de recreo en el patio que el de sus compañeros varones.
- Menores y más deficientes espacios comunes y de ocio en los módulos de mujeres.
- Encargarse ellas mismas de la limpieza de las instalaciones en su módulo.
- Internamiento de mujeres lactantes.
- Por lo que concierne a la salud, en todas las instituciones privativas de libertad se trata de un derecho escaso y vulnerado, y aunque en el caso de los hombres también sea vulnerado, se le añade que debido al ciclo de vida fértil de las mujeres éstas tienen necesidades concretas en materia de salud sexual y reproductiva que no son tomadas en cuenta en los CIE, lo que genera un impacto diferenciado sobre las mujeres.
- Insultos, amenazas o agresiones verbales basados en el aspecto o en la identidad u orientación sexual.
- Discriminación en el trato, que puede manifestarse en obtener menos comida que el resto, ser sometido/a a aislamiento, ser denegadas sus peticiones para hacer uso del teléfono, de la visita médica, de la consulta con el servicio de orientación jurídica, etcétera.

Los paralelismos que encontramos en estos dos tipos de instituciones, tanto en los centros penitenciarios como en los CIE son muchos. Es decir que aunque no se entiendan como centros donde se cumple una pena sino como centros de espera para poder llevar a cabo una expulsión, los CIE son cárceles, cárceles que se regulan como tal y que recuerdan todo el tiempo que el Estado es quien rige las normas y castiga a quien no las cumple, y más con las personas migrantes. La única diferencia es que los CIEs se especializan en perpetuar el racismo, recordando el lugar asignado para quienes vienen de países menos privilegiados que este.

No queremos sus estados, no queremos sus fronteras y no queremos sus muros. Samba Martínez, muerta en el CIE de Aluche por falta de tratamiento para su salud: **NOSOTRXS NO OLVIDAMOS.**

Referencias varias

- “¿CUÁL ES EL DELITO? Informe de la Campaña por el cierre de los centros de internamiento: el caso de Zapadores” .2013.
- “La Violencia Contra las Mujeres en Situación de Prisión”. Encarna Bodelón.2012.
- “Mujeres en el CIE: Género, Inmigración e Internamiento.” Margarita Martínez Escamilla. 2013. www.gakoa.com
- “Mujeres en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE). Realidades entre rejas.” Women’s link Worldwide. 2012.
- “MUJERES, INTEGRACIÓN Y PRISIÓN”. Noelia Igareda.2006.

Salud y libertad!

En todos los ámbitos de la sociedad existen muchos mitos y etiquetas que influyen y han influido en la criminalización de las mujeres gitanas.

En este caso, son las gitanas presas, las que padecen más estas múltiples discriminaciones; por ser mujeres, por pertenecer a una minoría étnica que durante siglos ha sido maltratada, estigmatizada y exterminada, en ocasiones por no tener la formación requerida en ámbitos formales y en la mayoría de los casos, por ser pobres.

Los cambios producidos en la sociedad, han creado una comparación de valores entre la sociedad. Mayoritaria y la cultura gitana. Estos cambios provocan exclusión en grupos con gran vulnerabilidad y recaen con gran peso en las mujeres. Somos las mujeres las encargadas de sacar a la familia adelante, en muchos casos de llevar la economía del hogar y de visitar a nuestras presas cuando están privadas de libertad.

Hoy en día nos encontramos con varios cambios sociales que hacen más estricto el mercado laboral en general mucho más para nosotras. El consumismo nos afecta a todos y el sálvese quien pueda está a la orden del día.

La globalización, deja fuera del mercado laboral a los mas vulnerables y/o más excluidos.

La pobreza y la marginación no afecta, pues, indiscriminadamente, sino que el género y la etnia son factores significativos que condicionan la situación de las personas.

Desigualdad y discriminación van caminando juntas de la mano.

Para poder entender la situación de muchas mujeres gitanas habría que entrar a analizar nuestra historia y para esto se debería estudiar cómo ha evolucionado la cultura gitana dentro de la cultura mayoritaria. Sería ver esta evolución y persecución cultural por pertenecer a una minoría dentro de un país que durante siglos condenó y penalizó al pueblo gitano.

Estos cambios negativos, producto de la opresión, ha afectado a las mujeres gitanas, tanto en su participación y rol en su cultura como en la sociedad en general.

En los últimos 40 años el pueblo gitano no ha tenido ni tiene apoyo para poder avanzar, progresar y enriquecer su cultura.

Gran parte de los gitanos y gitanas vivimos enclaustradas en barriadas aisladas, tanto socialmente como estructuralmente. Nos socializamos y crecemos en estos barrios, donde vivimos y han vivido gran parte de gitanos y gitanas durante varias generaciones sin llegar a los avances económicos, laborales, sociales, formativos, etc de oportunidades que sí llegan a otros barrios.

Es importante comprender que las mujeres gitanas cobramos significado en función de la construcción de género. Nuestro orgullo de ser gitana y la pertenencia a la comunidad es un factor clave. Por esta razón es necesario encontrar vías que no disuelvan nuestra identidad ni lazos familiares y que a la misma vez nos traten como ciudadana de pleno derecho con una identidad cultural específica.

Las gitanas hemos tenido en estos últimos 40 años dos frentes de lucha; por una parte el rol que el grupo de pertenencia espera que ocupemos y por otro lado el estatus que la sociedad nos pide conseguir para ser ciudadanas de pleno derecho.

Es un hecho que numerosas mujeres gitanas de hoy, estamos construyendo un cambio y evolución de nuestra identidad y cultura.

Este proceso de cambio, se convierte en muchos casos en una doble carga, pues nuestra identidad está construida para mantener la cultura; pero como cualquier otra cultura “**está viva**” y se transforma, y pide sus propios cambios, pero a nuestro propio ritmo, sin obviar que nuestro proceso es parte del proceso mayoritario y que muchas veces nuestras inquietudes están compartidas con el resto de mujeres del mundo.

Muchas gitanas de hoy en día necesitamos y queremos ser ciudadanas de pleno derecho intentando contra vientos y mareas poder llegar a alcanzar estos derechos no solamente para nosotras sino para el resto de nuestra cultura y la sociedad. Sabemos que los derechos se consiguen luchando, y que ningún estado te regala nada, por eso necesitamos comprender y conocer por donde soplan los vientos de la sociedad dominante, para poder ir hacia la transformación social, intentando mantenernos izadas en la sociedad mayoritaria y en nuestra propia cultura. Sin lugar a dudas, una muy difícil tarea., pero con muchas esperanzas.

Savore familia Rrom , Sim Tumença. Toda la familia de Gitanos estamos con vosotras

Sastipen Thaj Slovodo, (Sastipen) Salud y libertad

Paqui Perona Cortes

Presidenta de la Asociación de Mujeres gitanas.

Veus Gitanes/ Rromane Glasuria

ROMPIENDO EL SILENCIO

Carta de Teresa, publicada por CAMPA (colectivo de apoyo a mujeres presas en Aragón) el 11 de noviembre, 2015

Hola a todos:

Soy una mujer condenada a 7 años y 6 meses por tráfico de drogas, entrar en la prisión de Zuera ha sido y será la peor experiencia de mi vida. Mi nombre es Teresa, realmente no se por donde comenzar, hay tantas injusticias, incongruencias, pasotismo, violencia, trapicheo dentro de estos muros, sobre todo.... hay tanto machismo....

Estoy sentada a la luz de los focos del patio, son las 12 de la mañana y sólo veo cuando miro a mi alrededor mujeres con la mirada triste, con rabia, la queja constante de que se aburren no cesa de salir de sus gargantas, las horas pasan muy lentamente, miro hacia el cielo y la vista para cuando veo la cara de mi compañera de celda, está “de baja” por lo que no puede bajar ni a la sala ni al patio. Está embarazada, se siente sola y cansada, aún le quedan ganas para regalarme una pequeña sonrisa con un “ok”. Está bien dentro de lo que cabe. Entre nosotras los temas de conversación siempre son los mismos: ¿Qué hace el módulo de mujeres/madres con hijos, cerrado? ¿Por qué estamos todas revueltas? ¿Porqué desarrollan una hoja de PIT, si luego no sirve para nada, en todo caso joderte los permisos o una regresión de grado? No le importa a nadie el sufrimiento de todas y cada una de nosotras, incrementado por la falta de actividades, trabajo, formación.....

Justo en frente están dos chicas jóvenes, llevan esperando su 3º grado más de dos meses, semana tras semana les dicen “la semana que viene os vais” creen que por fin se van pasado mañana, tienen miedo, no saben lo que les espera fuera... ambas tienen hijos, entre ellas son pareja y todas sin trabajo...por donde van a empezar cuando comience su vida en semi-libertad... Una de ellas llora por su hijo adolescente y casi a punto de ser padre, su otro hijo menor será un niño que apenas le llevará unos años a su sobrino, podrán jugar juntos sin ser conscientes de la responsabilidad que lleva ella encima, dos bocas más que alimentar a las que hay que dar de comer, con todos los gastos que acarrea tener un bebe sano, fuerte y feliz. Su otra abuela se quedará dentro de estos muros y verá criar a su primer nieto con un cristal por el medio y lo podrá coger entre sus brazos una vez al mes durante dos horas, si hay buen guardia lo dejarán media horita más y tendrá que darles las gracias mientras solloza. Huella, la cachean para comprar que no ha tenido el atrevimiento de entrar artículos prohibidos, quien sabe: un

bote de colonia, un maquillaje.... otras aprovechan para alcanzar “metas” mayores: cocaína, heroína, costo, tranquilizantes.... cualquier droga que les haga olvidar donde están.

El día comienza con un recuento a las 8 de la mañana. Hay que estar duchada, visible y con el chabolo preparado para una posible “revisión de celda”, ¡eso dicen las normas! A las ocho y media abren la puerta y al comedor..... comienza la primera fila, a su vez la fila de la medicación y la del economato. A las nueve de la mañana ya no hay nada que hacer; ¿cómo no nos vamos a aburrir?

El educador se pasea con una sonrisa nerviosa por el módulo. NUNCA SABE NADA ante las preguntas de las internas, así nos llama él. NO HAY SOLUCIONES REALES PARA NADIE, hay que seguir el día....

Alguien ha decidido que con tres euros y medio para comer cada día tenemos suficiente. La leche sin azúcar. Seis de siete días a la semana comemos patatas, guisantes y zanahoria al mediodía y por la noche. El colesterol junto con la ansiedad y las pastillitas para dormir son el pan de cada día. ¡ 365 veces al año el mismo día!, esa es nuestra vida.

A la una del mediodía cuatro internas, de las cuales sólo cobran dos, reparten la comida en bandejas de acero, un cubo verde de basura recoge casi toda esa comida que se malgasta, mientras recordamos lo mal que lo están pasando nuestras familias, muchas no tienen ni para comer, mucho menos para llegar aquí y hacernos una visita.”ESTAMOS EN MITAD DE LA NADA”... Las mujeres desesperan, siguen sin nada que hacer y piden la “subida” que son las dos. Nos recuentan de nuevo y hasta las cinco no se volverán a abrir las puertas de hierro, pintadas de color azul.

“Hace más de 10 años”, recuerda en alto una de las compañeras más antigua. Nada que hacer, apenas unas privilegiadas, tres o cuatro salen al socio-cultural para ensayos, bailes y endulzar las vidas de los dieciséis módulos restantes, solo de hombres.

A las siete de la tarde, otra fila, hay que volver al comedor es la hora de cenar, abre de nuevo el economato y tenemos media hora para comprar tabaco, café en un vaso de plástico y algo de comer a las ocho de la tarde. De nuevo cada una a su celda. Somos casi cien mujeres, todavía pueden entrar cincuenta más, no importa si hay sobre población.

Penultimo recuento del día, sólo queda esperar al último, a las nueve y poco nos recuentan, todas sus ovejas están donde deben. Seguimos encerradas desde las ocho a las ocho y media de la mañana siguiente....

Otro día, sino igual , será muy parecido. Comenzará mientras miramos las altas vayas desde nuestras minúsculas ventanas y sus seis barrotes, cada uno de ellos nos recuerdan que ESTAMOS PRESAS, QUE DEPENDEMOS DE TERCERAS PERSONAS Y QUE ESTAS PERSONAS SOLO PIENSAN EN, QUE ELLOS VUELVEN A CASA Y TÚ TE QUEDAS AQUÍ (que falta de humanidad) POR MUCHO TIEMPO

Sigo mirando , observando a mi alrededor, hay historias realmente increíbles. La realidad supera la ficción, historias inconfesables, conmovedoras.... demasiadas historias....A TODAS NOS LLEGAN EL DÍA EN EL QUE LOS BARROTES NO PESAN y terminamos contándole nuestras penurias a quien no debemos, la envidia resalta sobre todas las cosas, cuando lo que debería predominar es la SOLIDARIDAD.

Hoy en “SAN PECULIO”, jueves, día de cobra semanal....las peleas, los cobros de rutinas sin cobrar, se hacen excesivamente visibles ante las pasivas y vacías miradas de los funcionarios que nos custodian. La comida no se puede siquiera digerir, el desagradable olor a pescado crudo invade todas las zonas comunes y como una estampida corren al economato, no han podido cenar....¡¡¡viva el negocio!!! . La alimentación se basa en compras de tres embutidos y fruta estropeada que se mendiga de mesa en mesa del comedor a quién no se la come.

Comienza de nuevo el mismo día.... otro recuento matutino, otra fila para desayunar, otra fila de economato y las compañeras que toman metadona esperan impacientes su dosis diaria, les duelen los huesos, están nerviosas.... dicen no poder más....pero podrán.

Por la zona interior del módulo se escucha la primera pelea de este día y todavía no son las nueve de la mañana.... creo que el día de hoy se me hará largo, muy largo, suspiro, cojo aire y sonrío, me acabo de acordar que tengo visita, mi familia llegará con risas contagiosas llenas de alegría, cuando me vaya después de mis dos horas de felicidad ficticia se escucharan los llantos de mi madre, mi hija y mi hermana, lloran con una amargura que te parte el alma y la funcionaria-me pide que me baje las bragas, el pensamiento y la actitud van unidos, simplemente obedezco, no quiero represalias, no quiero más paseos. Vuelvo al módulo y el día se ha acabado, solo quedan dos recuentos y una pastilla que hará que duerma para que mañana pueda vivir otra vez el mismo día.

*Esta carta ha sido transcrita tal cual fue escrita por una presa sin modificar nada, puede que algún párrafo esté inconexo o sea algo complicado de entender.

***Para escribir A Teresa, tenéis que ponerlos en contacto con colectivo C.A.M.P.A (colectivo de apoyo de mujeres presas de Aragón)**

Noelia Cotelo Riveiro, (secuestrada por el estado desde el 2007)

Desde entonces ha vivido la dispersión, pasando durante estos años por varias cárceles del estado español. Entró en prisión por robo, con una condena de dos años y cuatro meses. Plantó cara, a las humillaciones y malos tratos que ha recibido por parte de lxs carcelersxs, y esto le ha llevado a sumar, varias condenas.

Noelia, denunció, palizas, vejaciones, amenazas y una agresión sexual ocurrida durante su encierro en el C.P. de Brieva (Ávila) por parte de un carcelero llamado Jesús.

Este año Siete mujeres encarceladas en este centro han denunciado recientemente abusos, maltratos, coacciones y vejaciones sexuales.

(...) La estrategia de los sindicatos gremiales de carcelersxs y de Instituciones Penitenciarias consiste en convencernos de que esto son “hechos aislados” “manzanas podridas que manchan el buen nombre de esta institución” Tratando, además, de restar credibilidad a las denuncias cuando son realizadas por varias presas simultáneamente e invisibilizando lo realmente jodido, que es denunciar a lxs propixs carcelersxs, a la misma estructura de poder que decidió encerrarte bajo su mandato.

Sabemos que esto no son hechos aislados, ni puntuales, ni son causados por la existencia de algunos carceleros “malos”.

Son parte de una realidad y un problema estructural, sistémico: hablamos de la existencia de la cárcel como institución total y de la sociedad carcelaria y el estado terrorista (sea quien sea quien lo gobierne) que la mantiene. No nos cansaremos de decir que la cárcel no reinserta, sólo castiga, reprime y rentabiliza en términos económico-productivos la pobreza y la disidencia.

(...)

No es casualidad que haya carceleros hombres en las cárceles de mujeres.

No es casualidad que haya abusos sexuales.

Nosotrxs queremos derribar todos sus muros, acabar con todas sus cárceles ya sean de hombres, de mujeres, de menores, de inmigrantes, de “locxs”

¡¡ABAJO LOS MUROS, NINGUNA AGRESIÓN SIN RESPUESTA...!!

Comunicado de Noelia Cotelo Riveiro, secuestrada en el centro de exterminio de Albolote, Granada. 2013

Ante todo me parece de ley decir que por desgracia no soy “una presa torturada”, soy Otra Presa Torturada en este supuesto país de derecho y democrático. Desde la mazmorra donde estoy en un búnker de aislamiento, donde llevo 6 años encerrada, simplemente por el hecho de rebelarme contra las injusticias y las atrocidades que aquí dentro nos hacen los verdugos a quienes llevamos sangre en las venas para reivindicarnos para sublevarnos y les hacemos ganarse ese sustento que reciben del estado por maltratarnos, violar nuestros derechos, torturarnos física y mentalmente o incluso asesinar con total impunidad.

Valiéndose del término abstracto “reinserción” me mantienen 23 horas diarias encerrada en una mazmorra de 3 metros cuadrados. Debiendo salir a un patio similar a una jaula donde apenas da el sol y por supuesto sola, dado que el ilegalizado régimen F.I.E.S. sigue existiendo. Dispersada de mi familia, dispersada de mi tierra y lejos de mis seres queridos. El submundo carcelario del cual nadie habla por temor a no ser creído.

Haciendo un rápido repaso a mi estancia en estos centros de exterminio quiero relatar mi paso por estos y denunciar públicamente lo que aquí sucede. C.P. Brieva: el talego donde reina la sumisión por parte de las internas e impera la palabra de los verdugos. En esta prisión se me ha torturado, me han partido un hueso de la muñeca la cual llevé 30 días escayolada fruto de las habituales palizas diarias. Se me mantiene incomunicada de forma total (teléfono, locutorios, vis a vis y correo) de forma habitual llegando incluso a poner denuncias los verdugos a mi madre con el fin de mantener la incomunicación. Se me ha esposado y encinchado a la contención mecánica en multitud de ocasiones, tras ser torturada y la noche del 23 octubre 2012, tras estar esposada, me desperté al sentir las manos de un lacayo del estado tocándome el cuerpo ¿Cómo no se hace nada? Porque este podrido sistema opresor alienta a que los verdugos gocen de impunidad. Sigo viva, pero muchos hermanos y camaradas han sido asesinados vilmente cuando “teóricamente” cumplían condena. Inducción al suicidio por el régimen opresor restringente; agresiones que se les van de las manos y nos matan (luego aparecemos ahorcados como si nos suicidásemos); se nos adultera la metadona para anularnos (y para asesinar de forma blanca, “sobredosis”), se nos humilla, se nos veja y hasta los kompas enfermos mueren en las prisiones por no aplicarles el artículo de excarcelación por enfermedad terminal.

C. P. Brieva, C.P. Picassent, C. P. Albolote... campos de exterminio y mataderos del estado. Somos 75.000 presxs en España, mucho dolor, tortura y sufrimiento

(tanto a lxs presxs como a las familias) por lo cual quiero que los lazos de solidaridad que nos unen hagan presión y se luche por la abolición de la tortura, por la abolición de las cárceles y el régimen FIES y para que nadie más tenga que vivir estas experiencias que nos marcarán de por vida. Aunemos las voces y con el puño en alto luchemos a suerte o a muerte por nuestros derechos y nuestra libertad.

¡CONTRA LA SOCIEDAD CARCELARIA Y SUS SICARIOS! ¡POR LA ANARQUÍA!

Noelia se encuentra ahora en el C.P. de Topas En Salamanca, continúa aislada en régimen FIES 1, el más duro de todos. Al día de hoy sigue sin oír por el oído izquierdo, como consecuencia de la paliza que recibió de los carceleros de Topas. La dirección de C. P. de Topas, le ha remitido nota interna, donde le comunica que le verá un otorrinolaringólogo para que le evalúe la sordera que padece pero sin determinar fecha de consulta. No le está llegando el correo, una de las carceleras llamada Cristina es la que peor la trata, tanto a ella como a sus compañeras, haciéndoles la vida imposible.

Noelia sigue denunciando la situación de aislamiento perpetuo en la que se encuentra. Lleva 8 años con continuos traslados, malos tratos, tortura psicológica, palizas y abusos de poder y sexual por parte de las administraciones penitenciarias.

Puedes escribirle a la dirección:

Noelia Cotelo Rivero

CP: Topas

Módulo de Aislamiento 3ª Galería

37799 Salamanca

(España)



Esta carta se encuentra en el fanzine Trans i Presó. Fue traducido, por la asamblea del octubre Trans de Barcelona en el 2012.

CARTA DE CELIO CARMO DE QUEIROZ DESDE BRIANS 2, PROVINCIA DE BARCELONA*

27 de abril de 2011

Me llamo Celio Carmo de Queiroz, tengo 31 años y estoy preso en España por tráfico de drogas.

Le escribo para denunciar la real situación en la que se encuentran los brasileños que, como yo también, están presos aquí en este país. Antes de empezar quiero dejar claro que ya escribí a la Embajada y a los dos consulados brasileños pero sólo recibí respuestas negativas.

Yo vivía en la periferia de Sao Paulo, en la zona este. Vendía fruta en el parque Don Pedro donde conocí a una pareja de nigerianos que acababan de salir de la cárcel e hicimos amistad. Ellos se mostraron muy simpáticos y al poco tiempo de conocernos me propusieron llevar cocaína en el estómago para España. Me ofrecieron seis mil dólares. Eso ocurrió en agosto del 2007. Primero, ellos me enviaron a Argentina donde me tragué las cápsulas (1 kilo). Cuando pisé el aeropuerto español “El Prat” miraron mi pasaporte y me enviaron a un hospital.

Después supe que ese viaje es conocido como “ruta caliente”. Caliente es cómo somos recibidos en la cárcel. Los funcionarios preguntan si tenemos familia en España y como decimos que no, nos obligan a desnudarnos y nos dan una paliza. Nos dejan en una celda de aislamiento varias semana hasta que cicatrizan las heridas, así desaparecen vestigios de tortura.

Soy homosexual y por este hecho he sufrido varios ataques y agresiones físicas de funcionarios en la prisión en la que me encontraba (Brians 2). Me dieron puñetazos en el estómago, bofetadas, patadas... Esos abusos empezaron justo después de que dos fiscales a cargo del fiscal Miguel Ángel Aguilar vinieran el día 28-07- 2009, a verme a mí y a otro preso transsexual llamada Alexandra García Gómez.

Yo y Alexandra le escribimos al fiscal Aguilar denunciando los abusos y agresiones que sufrimos por parte de los funcionarios de esa prisión. Lo peor ocurrió en la noche del 22-10-2009 cuando varios funcionarios me inmovilizaron en el suelo y me metieron un palo de escoba en mi ano, causándome sangrado y una herida. Pasé varios meses consangrado anal y sentía mucho dolor al defecar. No sabía qué hacer ya que no tengo familia que me ayude aquí en España. Escribí varias cartas a la Embajada brasileña y a

los dos consulados (Madrid y Barcelona). La respuesta que recibí de la Embajada fue que debería escribir al consulado de Barcelona. La respuesta que recibí del vice- cónsul Dercy Ribeiro a mi queja de maltratos fue que debía escribir al juzgado de vigilancia penitenciaria. Me sentí humillado y avergonzado de ser brasileño. Escribí a ese juzgado denunciando lo que me habían hecho. Ninguna autoridad me hizo caso. Escribí a un grupo de apoyo para gays en Barcelona. Ellos fueron a hablar personalmente con la concejala de justicia, Montserrat Tura. Después de unos días fui trasladado de prisión. Intentaré seguir explicando con el máximo de detalles todo lo que me hicieron en Brians 2.

17-10-2009. La cárcel está en reformas. Es una prisión nueva, tiene menos de dos años pero está en ruinas por la mala calidad de los materiales que fueron utilizados para construirla.

Son 14 módulos con una media de 180 presos en cada uno. El techo es de yeso prefabricado y está lleno de goteras de aguas fecales. Yo estaba en el módulo 6 y me enviaron al 5, los demás presos fueron distribuidos en otros módulos debido a las reformas en nuestro módulo. En el 5, me colocaron en la celda de un africano llamado David Monterrey. Al abrir la puerta Monsaray me vio dentro de su celda y montó el cólera, comenzó a insultarme momento en el que tuvo que intervenir un funcionario. Ese funcionario actuó correctamente y dijo al preso que no quería que él me causase problemas y que yo tampoco

le causase problemas a él. El día 22-10-09 era día de mudanza en las celdas (cuando los presos se pueden cambiar de celda) y yo le expliqué a la jefa del módulo 5, Carmen, mi situación. Pero ella no me hizo caso, no hizo nada y aún por encima me humilló.

Me dijo “maricón, el problema es tuyo” “que se busque la vida”. Eso, delante de otros presos. Yo sólo le pedí que me cambiase de celda. Monsaray ya me conocía porque en los módulos 5 y 6 coincidían en el gimnasio, por lo tanto, sabía que soy gay.

Por la noche, hacia las 20:30, los presos suben para sus celdas, pero yo no pude subir, estaba muy asustado. Hablé de nuevo con Carmen y ella me ordenó subir. Yo me negué explicando otra vez que el otro preso no me quería en la celda. Le pedía que llamara a su superior (jefe de servicios). Ella rechazó hacerlo y me empezó a gritar. Los demás presos lo vieron todo pero no pudieron hacer nada para ayudarme. Después ella clavó sus uñas en mi brazo y me llevó a la puerta del módulo donde hay una cámara. A continuación, ella llamó a otros funcionarios alertando de que había un intento de motin. Llegaron 4 y uno de ellos me llevó al módulo de aislamiento llamado Dert. Es el módulo al que llevan a los presos que se pelean, que son cogidos con drogas, con armas... En el Dert sólo hay cámaras en el patio, y allí se permanece dentro de la celda 23 horas al día y una hora en el patio, que es pequeño, para el baño de sol. El funcionario que me

llevó al Dert escuchó mis quejas pero no hizo nada para ayudarme, tampoco sugirió a Carmen que me pusiera en otra celda. Llegamos al Dert y ese funcionario me entregó en manos de los demás como si fuera una presa. Parecía un enjambre de abejas, había muchos funcionarios. Ese funcionario que le llevó me dejó en la puerta del Dert y se fue. Una vez dentro, me preguntaron por qué estaba allí. Explicué que soy homosexual y que me negué a subir a mi celda por miedo a otro preso, nada más. Me obligaron a desnudarme y levantar los testículos. Escucho a uno de ellos que dice: “está aquí el maricón” y se empieza a reír. Me abrieron las piernas y me inmovilizaron forzando mis pies a la altura de las rodillas. Un tercero sujetaba mis brazos sentado encima de mí. Justo después otro más cogió un palo de escoba y lo introdujo con mucha fuerza en mi ano, causando sangrado y una herida en mi recto. El que me sujetaba los brazos agarró mi cuello y me dijo que si gritaba me mataría. Después me obligaron a limpiar el suelo lleno de sangre. No contentos con todo esto uno de ellos dijo “si cuentas esto a alguien le matamos, puto maricón”. A continuación me dejaron en una celda sucia, llena de heces por las paredes y por el suelo. Permanecí dos días con la misma ropa y sin poder ducharme, a pesar de que había ducha en la celda, no había toallas ni ropa limpia y no podía secarme con la única camisa que tenía. Sólo al tercer día me dieron papel higiénico. No tengo a nadie en España que me ayude, por lo tanto, me callé. Ni siquiera se lo pude contar a los dos consulados brasileños. Permanecí 7 días en ese módulo, saliendo sólo una hora al día para ir al patio.

*** Los nombres de las personas citadas en el texto han sido modificados para preservar su intimidad.**



El martes 27 de octubre del 2015, tuvo lugar la vista donde se decidía si les prorrogaban la prisión preventiva a Mónica Caballero Sepúlveda y Francisco Solar Domínguez, o les ponían en libertad a espera de juicio. Ha salido la resolución, y se les ha prorrogado.

A pesar de que la legislación española contempla los dos años como el tiempo máximo que una persona puede permanecer en prisión preventiva, el Estado tiene la posibilidad de alargarla (argumentando algún tipo de excepcionalidad en el caso) durante dos años más, y lo ha hecho.

Hace dos años, el 13 de noviembre de 2013 fueron detenidos junto con tres personas más, a las cuales se les ha archivado el caso. Mónica y Francisco están a la espera de juicio acusados de pertenencia a organización terrorista, estragos y conspiración.

El mismo día que sale esta resolución detienen a 9 personas en un nuevo golpe, al anarquismo en Barcelona y Manresa con diez registros en casas y locales.

Para más información de como está la situación: efectopandora

Escrito de Mónica Caballero Sepúlveda, en septiembre del 2014

“En manos del Estado la fuerza se llama Derecho, en manos del individuo recibirá el nombre de crimen. Crimen significa el empleo de la fuerza por el individuo; sólo por el crimen puede el individuo destruir el poder del Estado, cuando considere que está por encima del Estado y no el Estado por encima de él.”

Max Stirner

En estas fechas, cuando casi se cumplen 10 meses desde que estoy en prisión en las cárceles del Estado español, me es necesario entregarles estas palabras a ustedes queridos/as compañeros/as que luchan por la abolición de toda autoridad y el desarrollo integral de cada individuo.

Hoy el anarquismo es una de las mayores preocupaciones a nivel de seguridad para muchos Estados occidentales (y algunos orientales); en esta caza de brujas de antiautoritarios informales todo vale, esta histeria represiva es inherente a la conquista de la liberación total, es tan antigua como las ideas ácratas. Por lo que a todo quien intente enfrentarse o simplemente cuestionar el orden imperante le espera una visita momentánea o prolongada en alguno de los apacibles monumentos del exterminio humano. En mi caso el pasar por alguna jaula no es nuevo. En cuanto te decides a luchar contra lo establecido el castigo es una

de sus consecuencias, esta postura va mucho más allá de la visión demócrata de Inocente/Culpable, la cual no tiene sitio en alguien que quiere destruir este mundo que se cimienta en leyes en las cuales no creo.

No reconozco juez alguno, su derecho me transforma en esclava, su justicia me vuelve prisionera.

En el interior de las prisiones salen a relucir la mayor basura de la sociedad. Aquí dentro se machaca al individuo en lo más profundo de su esencia, el chantaje y manipulación por parte de los tentáculos del Poder se mezcla y transforma como política de reinserción social. Ante esta política la coherencia es mi victoria, mantenerme incorruptible y digna es la pelea diaria.

En este proceso político-jurídico-policial que se ha llevado en un principio contra un grupo de compañerxs y por último ha decantado en mi amado compañero y yo, los aparatos del Poder han usado las más diversas artimañas, algunas bordean el ridículo, pero quienes han mamado de este Sistema e intentan perpetuarlo jamás comprenderán nuestras formas. Formas que rompen la jerarquía, que no reciben órdenes de nadie, que crecen y se multiplican como la maleza en su tranquilo y estéril jardín. El conjunto de ideas anarquistas se desarrollan en la complejidad de la integridad individual, este individuo libre asociado con otros individuos acaban con esta podrida sociedad. Las formas y los modos en que los individuos se enfrentan al dominio son múltiples y no tienen límites, ninguno es mejor ni peor, sólo son distintos. Ningún ácrata que se considere como tal puede imponer el qué hacer a nadie y mucho menos permitir algún tipo de imposición.

En el camino de construcción-destrucción anarquista no poseemos (ni queremos) ningún tipo de manual o itinerario, lo construimos en el día a día con nuestros afines. Para quienes creen que lxs antiautoritarixs seguimos a rajatabla los postulados de algún compañero “renombrado”, les digo que no han entendido nada.

Si bien a lo largo de la historia en la lucha contra la autoridad han habido (y hay) muchísimos valiosos compañeros y compañeras que han hecho grandes aportes, eso no quiere decir que rindamos algún tipo de culto a alguno. Queridxs compañerxs me encantaría dedicarles palabras en más ocasiones, pero ante las limitaciones en que me encuentro no tengo la certeza si podré comunicarme de esta forma nuevamente. Dentro de algunos meses se realizará el juicio contra nosotros, para ese momento intentaré mantenerme a la altura de las circunstancias, jamás agacharé la cabeza.

Envío un abrazo fraterno a quienes se han solidarizado con nosotros, cada gesto solidario ilumina las sombras de estas frías paredes. A los prisioneros políticos subversivos que se encuentran en las cárceles del Estado chileno: siempre están presentes en mis pensamientos, aunque me encuentre lejos, estoy con ustedes. Y a ustedes hermanos y hermanas libremente escogidos, pronto volveremos a cruzar nuestras miradas.

¡Mano abierta al compañero, puño cerrado al enemigo!
¡¡Muerte al Estado y viva la anarquía!!

Mónica Caballero Sepúlveda
Prisionera Política Anarquista
Septiembre de 2014.

Les puedes escribir a ésta dirección:

Mónica Caballero Sepúlveda
Francisco Solar Domínguez
C.P Villabona-Asturias
Finca Tabladiello s/n
33422 Villabona-Llanera
(Asturias)



Tamara Sol Vergara

El 11 de Diciembre de 2013, en un intento de expropiación a una sucursal del Banco Estado en Santiago, es asesinado el anarquista Sebastian Oversluij por un efectivo de seguridad del recinto bancario.

Un poco más de un mes después, el 21 de Enero de 2014, Tamara Sol Vergara concurre a una sucursal del Banco Estado para realizar una acción en reivindicación por el asesinato de Oversluij. El hecho terminó con un guardia de banco herido por proyectiles de bala.

Tamara Sol Farias Vergara fue detenida el 21 de enero de 2014, acusada de “robo calificado” y “homicidio calificado en carácter frustrado”. Sol es acusada del disparo contra un guardia de Banco Estado, en la comuna de Estación Central. Es la misma institución bancaria, pero en una sucursal distinta, donde el compañero anarquista Sebastian Overluij fue acribillado.

Sol es sobrina de los hermanos Vergara, asesinados por la dictadura y nieta de Luisa y Manuel, quienes han hecho de la memoria de sus hijos un arma de combate cada 29 de marzo, día del joven combatiente.

Los carceleros que hostigan a Sol son los mismos responsables del incendio donde fueron asesinados por el Estado 81 presos, el 8 de diciembre de 2010, en la cárcel de San Miguel.

Tras 5 días de audiencias, el jueves 29 de enero de 2015 finalizó el juicio contra Tamara Sol y el 30 de Enero de 2015 fue fijado el veredicto en el juicio contra la compañera Tamara Sol acusada de los disparos contra un guardia de Banco Estado.

Comunicado público de la compa Tamara Sol Farías Vergara

Año 2015, Otoño, Luna Nueva

Estas son mis primeras palabras públicas a través de internet después de la sentencia en mi contra de siete años y 61 días por homicidio frustrado más hurto simple.

Muchas personas creen que el Angry fue mi pareja o que tuve alguna relación con él, cosa que desmiento totalmente. El era un compañero valioso con el que comparto infinitas ideas y sentires. Era anarquista nihilista y reivindicó la venganza por su asesinato como un acto político, pues siempre voy a creer que su muerte no fue casual. No olvidemos que TVN tildó el acto como algo “heroico”, siendo que ni siquiera hubo asalto que frustrar.

Si bien no disparé al mismo que apretó el gatillo y volvió a cargar para rematarlo,

el acto es claro y el mensaje también, guardias: no pueden seguir matando a nuestrxs hermanxs, ni arriesgando sus vidas por un sueldo miserable ni por ningún monto! ¡Cuestionéense qué es lo que vigilan, quienes son sus patrones, de quién es la plata que cuidan con su vida!

No creo en la justicia.

Las cárceles, junto con todo el sistema judicial, están hechas por gente rica, poderosa, sólo para resguardar sus propiedades y su orden social de muerte. Los policías, jueces, fiscales, gendarmes, se prestan para esto y, por lo tanto, pasan a ser mis enemigos sin dudas.

Hay cosas que como individuxs no podemos dejar pasar cuando se trata del Estado y el poder que este ejerce sobre cada unx. El enjaulamiento, el asesinato, el robo de nuestras vidas para el bienestar de algunos, es Terrorismo de Estado. Como lo que hoy viven Nataly Casanova, Guillermo Durán, Juan Flores y Enrique Guzmán, que sin ninguna prueba que acredite participación alguna en los bombazos, son formalizadxs y encarceladxs con un espectáculo mediático-jurídico como terroristas, arriesgando condenas que les costarán sus vidas; como el asesinato del compañero Angry que sin duda el guardia-milico fue puesto ese mismo día del asalto para matar, fue mandado a hacer “ese trabajo” y hay personas detrás de esto. ¿Por qué la asquerosa justicia no castiga a ese guardia?

Eso es el terror de Estado, cuando se legitima la muerte de una persona por la protección de la propiedad privada; cuando se encarcela por décadas a gente pobre por actos que no se comparan a la devastación que por siglos han hecho a la tierra; tampoco se comparan a cómo la dictadura a la fuerza implantó el neoliberalismo, matando, torturando y desapareciendo a personas. Tienen nombres y apellidos los que lo hicieron y aún viven, aún siguen trabajando, transitando por las calles, como el maldito Labbé que salió bajo fianza por \$500 miserables lucas. Tampoco creo que deba ir a la cárcel.

Pero entonces... ¿qué pasa con esos terroristas? ¿qué pasa con los Angelini y los Matte que están dejando sin agua y sin bosques nativos a todo el pueblo del sur?

Es la Bachelet, o el Poder Ejecutivo quien los resguarda a través de sus decretos y leyes que los protegen contribuyendo a hacerlos cada vez más ricos. Y ¿a costa de quienes? De comunidades enteras que no pueden sembrar por las sequías, obligando a éstas a trabajar para ellos hasta morir en las faenas. ¡Eso sí es terrorismo!

Que los medios de comunicación manipulen los acontecimientos y la información metiendo programas machistas asquerosos donde las mujeres son un objeto y los hombres son patrones; además de llamar a lxs ciudadanxs a colaborar con la policía en la captura de gente pobre, ladrones y lanzas con burdos programas como “133” o los llamados “cazanoticias”, transformando a lxs vecinxs en policías, torturadores, soplones, mientras que a los ladrones políticos, como fue el caso Cascadas, caso Penta, o hasta el mismísimo hijo de la presidenta Bachelet, ni un

solo huevo les llegó; todxs libres, sanos y salvos. Todos forman parte de la oligarquía \$hilena, el Estado y el poder.

No podemos, como individuxs con voluntad propia, naturalizar la omnipotencia de la ley que los resguarda ni menos proteger sus propiedades ni su dinero. Las conductas sociales son regidas por las propias personas. El Estado es una estructura mental sustentada por la fuerza pública, los perquinazos carabineros de \$hile, gendarmería y por quienes le trabajan reconociéndolo como necesario.

No necesitamos Estado ni Gobierno. Está en nuestras manos el colapso de la esclavitud moderna, el tomar nuestras vidas por asalto, el derrumbar sus privilegios. No les trabajemos más, no reconozcamos autoridades, pues sabemos que la democracia es toda parte de un show mediático-mental para mantener intactas sus tan preciadas riquezas, sin que nadie los toque ni los moleste. De eso trata su paz social y orden público... del miedo que tienen de perderlo todo, porque sin pobres no hay ricos, sin Estado no hay ley, sin patriarcado no hay autoridad ni dominio. Está en nuestras manos la libertad de vivir autónomamente, sin patrones ni amos, ni horarios. Valoremos nuestra voluntad, somos capaces de alejarnos del materialismo, las comodidades, el consumo; volvamos a ser sabixs, escuchar a los viejxs, a los niñxs. Dejemos los roles binarios que generan dependencias y jerarquías en las relaciones y seamos nosotrxs mismxs sin prejuicios. No necesitamos un padre, un hombre, ni un Estado que nos proteja, la creatividad y el conocimiento son capacidades innatas que conforman nuestro ser, podemos autosustentarnos con lo que la tierra nos da, no necesitamos más. Volvamos a sentir, mirar nuestro interior, conectarnos con la vida, la naturaleza, aprendiendo de nuestros ancestros. La tecnología y la ciencia no están a nuestro favor, también pertenecen a los ricos. Monsanto es el claro ejemplo: utilizando la biotecnología para intervenir semillas y plantaciones agrícolas, haciéndolas resistentes a un pesticida único (cancerígeno) que también les pertenece, tomando el control absoluto de las plantaciones de frutas y verduras, por lo tanto, de la base de nuestra alimentación.

Así mismo ocurre con las forestales y las plantaciones de pinos y eucaliptus, siendo importante materia de exportación y por ende una de las principales fuentes de riquezas, el monocultivo de estas especies requiere pesticida específico para enfrentar plagas, siendo ya intervenidos bioquímicamente para ser resistentes a éstos y a todo tipo de temperatura, demandando mayor cantidad de agua que un bosque nativo, contaminando y esterilizando la tierra.

Experimentan con nuestros cuerpos, inventando enfermedades y vendiéndonos los antídotos a través de la mafia farmacéutica y sus colusiones descaradas.

Siempre seduciendo a través de la publicidad (engaño) a consumir ciertos alimentos para “la buena salud” como la leche (violaciones reiterativas), la carne (cadáveres) o huevos, fomentando la mercantilización en masa de la vida animal, en centros de tortura y enfermedades para esos seres (como Agrosuper, Superpollo o cualquier matadero).

La oligarquía respaldada por el Estado son los terroristas.

Entendamos que la idea de consumir y tener es vacía, nada tiene que ver con la vida y la sabiduría de comprender que conformamos parte de un universo y no podemos seguir siendo partícipes del inmenso daño que los poderosos hacen al planeta en que vivimos, pues todo es para sus privilegios. Si nos hacemos conscientes de ello podemos detenerlos y recuperar nuestra autonomía, voluntad individual, sensibilidad, fertilidad de la tierra y de nuestros cuerpos, el goce de vivir sin miseria afectiva ni sexual, disfrutando el caos de los fluidos de las relaciones libres y la naturaleza salvaje.

Sin arrepentimiento me contenta saber que siguen quedando y naciendo corazones inquietos, rebeldes y autónomos, seres que no se dejan seducir por la comodidad del neoliberalismo y la democracia. Las llevo en mi mente y en mi corazón siempre. Desde aquí las abrazo fuerte, sepan que sus actos nos hacen fuertes y nos iluminan los días.

La solidaridad nos mantiene en pie firme en todas sus formas, por eso saludo cariñosamente a lxs chiquillxs de la Villa Francia y lxs compañerxs que siempre dispuestos a la confrontación a combos y patadas con la policía en cada audiencia de este asqueroso proceso judicial, varixs terminaron apaleadx o presxs. Sepan que son valiosxs guerrerxs. Agradezco a mis hermanxs que nunca han dejado de visitarme y cocinarme cositas ricas. Lxs quiero mucho y lxs extraño.

Al equipo de defensa jurídico todo mi respeto. La herramienta que han optado utilizar saca a compañerxs de la cárcel. Son acciones concretas en la confrontación de fuerzas... un arma.

Saludos afectuosos y solidarios a Freddy, Marcelo, Juan, Carlos, Hans, Alfredo, Alejandro y Nicolás, secuestrados en las jaulas del Estado \$hileno.

Cariños cómplices a la Tato y a Javier, fuerza a Nataly, Juan y Guillermo, cuando llevan 45 días en huelga de hambre líquida, fuerza a Enrique Guzmán; todo mi apoyo en esta dura batalla.

¡solidaridad y respeto a la gente de la tierra en el wallmapu!

¡solidaridad con los presxs del mundo!

¡contra la sociedad patriarcal tecno-industrial!

¡contra el estado, la oligarquía y toda forma de dominación!

¡por la destrucción de todas las jaulas!

¡corazón, voluntad, memoria, intuición e instinto! ¡confianza en unx mismx!

Ana, Luisa, Manuel, Alen, las amo infinitamente.

SOL MALEN

PRESA NIHILISTA

ENCERRADA EN EL MODULO 2 DE LA CÁRCEL DE SAN MIGUEL

Represión de estado: autorepresión

Nicole Vosper

Nicole es una compañera anarquista y activista de la liberación animal en Inglaterra. En 2009 fue condenada, junto con otros 11 activistas, a tres años y cinco meses de cárcel con la acusación de conspiración y chantaje, en relación con la campaña internacional SHAC (Stop Huntingdon Animal Cruelty) que tenía el objetivo de cerrar los HLS, el laboratorio más grande de vivisección de Europa.

Reflexión sobre el impacto emotivo no previsto de la cárcel y de la represión después de una condena de 3 años y medio

Ha sido sólo después de 5 meses de haber sido liberada de todas las restricciones que me he permitido sentir el daño que el sistema carcelario me había hecho. Mi empatía estaba siempre presente para mis colegas y cómplices con las que había compartido celdas y módulos. Mi solidaridad con todos los individuos presos, humanos y no humanos, estaba muy clara y la llevaba en cada célula de mi cuerpo.

pero, ¿qué decir sobre mí misma? No creía que la represión hubiera tenido un gran efecto, por lo menos en lo que tiene que ver con lo que el estado deseaba. Mis ideas políticas habían salido reforzadas, me sentía aún más reafirmada y no tenía ningún miedo en organizar acciones, encuentros, y debates radicales sin miedo a las consecuencias o de acabar otra vez dentro. Me he relacionado con distancia a los últimos cinco años y cinco meses de libertad condicional, prisión y restricciones. Su lógica racional tenía perfectamente sentido- el estado quería mantenerme a mí, y a las personas con mi misma condena imposibilitadas a actuar durante el mayor tiempo posible, y usaba una mezcla de restricciones represivas (la prohibición de participar en campañas animalistas o de relacionarme con activistas), retrasos intencionados en poner fecha de los juicios, control en el interior del sistema carcelario sobre mis relaciones con las otras personas involucradas en el mismo caso y el régimen represivo general, seguido por 21 meses de medidas restrictivas que me han tenido verdaderamente aislada del movimiento en el que había crecido, y en la práctica controlada a través del miedo de volver a entrar en la cárcel. Los cinco años de ASBO² han sido la guindilla

² ASBO: Anti-Social Behaviour Order. Se trata de una medida aplicada por el gobierno inglés que comporta diferentes restricciones como la prohibición de frecuentar algunos lugares o tipos de personas (encausadas o conectadas con una determinada área política).

del pastel para asegurarse de que no pudiera volver a formar parte de SHAC o de otras campañas antiviviseccionista en tiempos breves. Pero en este artículo no quiero enfocarme sobre estas cuestiones políticas, quiero hablar de los efectos emotivos de todo esto, algo de que raramente se habla en contextos llenos de machismo y chulería de las luchas sociales.

Autocensura

Una de las cosas principales de que me he dado cuenta cuando se acabaron las restricciones era cuánto me había censurado a mí misma a lo largo de esta experiencia, en el sentido de cómo había conseguido gestionar perfectamente qué revelaba, a quién, por qué y cuándo.

A los abuelos contaba que la prisión había sido “un periodo perfecto para concentrarme en los estudios”, de esta forma calmaba su ansiedad y sus preocupaciones sobre el impacto que la cárcel podía haber tenido sobre mí. Para mis compañerxs era “la isla de lesbos llena de mujeres queer solteras con las que echarse unas risas”. Al movimiento de liberación animal decía que era algo que había soportado con mucha facilidad, así que lxs otrxs no tuvieran miedo de usar la acción directa para la liberación animal. Al juez de vigilancia le decía el mínimo necesario para salir del paso. Con las personas verdaderamente cercanas, que me conocían tanto dentro como fuera y me habían apoyado mientras estaba en la cárcel, mi respuesta era principalmente el silencio, quizás una extraña mueca hacia abajo en el contexto de un rostro impasible. En cada visita en la cárcel me sentía como si tuviera un nudo en la garganta que me prohibía expresar lo que pasaba dentro de mí. Y así, a través de la violencia del Estado, efectivamente nos encerramos dentro de nosotrxs mismxs y se bloquea la expresión de nuestra rabia, miedo, dolor, desesperación o de cualquier cosa que sentimos en aquel momento.

Una extraña dinámica de poder se establece entre tú y las personas que te están apoyando. Dada la separación física, tienes la capacidad de hacerles saber poco o mucho, a tu gusto, de cómo te sientes. Puedes escoger de llamarles solamente en los días en los que estás bien, puedes escoger qué escribir, puedes escoger morderte la lengua durante las visitas, y por suerte, eres buena en esconder lo que sientes con cada persona que te encuentras.

Nunca hubiera querido que los carceleros tuvieran aun más poder sobre mí de lo que ya tenían, durante la totalidad de la detención me he jurado a mí misma que nunca me verían llorar o tener consecuencias emotivas como resultado de sus acciones. Esto tiene sentido con lo que tiene que ver con tu sobrevivencia cuando estás dentro, pero ¿cuándo estás fuera? ¿qué efectos continúan a tener sobre tí estos esquemas de autocensura?

Tirar a la basura la confianza y rechazar el amor: la represión en las relaciones

Ya es bastante difícil tener relaciones sanas en nuestra cultura insana, y seguramente la presión de la autorepresión aumenta aun más con la acción del estado.

Una multitud de miedos, preguntas y preocupaciones empieza a influenciar las relaciones, por ejemplo, no querer comprometerse con relaciones serias a largo plazo por miedo a volver a estar en la cárcel, que tu compañerx te deje antes o durante la cárcel, que te traicione mientras estás dentro (aunque te encuentres en una relación poliamorosa, no hay exactamente un justo equilibrio de poder). Miedo de que den informaciones sobre tí a la policía. Miedo de que queden heridxs de la experiencia, de que no sean capaces de enfrentarla, que encuentren traumantes los registros, que se depriman o que actúen de manera autolesionista para gestionar el estrés.

O el escenario de tu pareja que entra en la cárcel y tu miedo de no ser capaz de quedarte a su lado a largo plazo, de decepcionar a aquella persona, de que unx de vosotrxs dos podría cambiar y que os separaríais. Que se haga daño en la cárcel/ que tenga malas experiencias y te culpabilices en función de tus experiencias de la gestión de las relaciones de poder. Que te traicione en la cárcel. Que te rechace porque no quiere que tu tengas que encararte con la experiencia de apoyarle. Que tu decisión de continuar siendo activx políticamente pueda influir sobre su libertad, por ejemplo, sobre la posibilidad de salir en tercer grado, con restricciones que os limitarán a lxs dos, su creciente miedo de la represión.

Lo que quiero decir es que una vez que la prisión se convierte en parte de nuestra vida, empezamos a aplicar a las relaciones toda una nueva serie de filtros basados en el miedo y una vez más el Estado está consiguiendo su intento de aislarnos socialmente y hacernos débiles.

Intentar explicar la realidad de las restricciones, en base a las cuales te queda prohibido ver al 99% de las personas que quieres, es muy difícil. Sólo ahora estoy dándome cuenta lentamente de esta experiencia. Sé que no soy la única a quien le queda prohibido ver a la persona de la cual estaba enamorada. Como solía decir en la cárcel, pueden ponerte en una isla tropical, con todos tus CD's y tu comida favorita, pero si no puedes querer a las personas que quieres ¿cómo podrías jamás sentirte libre? Te sientes como si el Estado hubiera robado aquella relación, y sin duda esto jugará un papel en las próximas relaciones.

Estos miedos no tienen que ver sólo con las relaciones íntimas, está claro que tu confianza en las personas o en los grupos con los que colaborabas puede cambiar. Podrías volver en un movimiento cinco años más tarde y descubrir que la mayoría de las personas involucradas, de las campañas y de las estrategias han cambiado. Es como una extraña deformación temporal en la cual te sientes como si nada y todo hubiese cambiado.

Desnudarse de la propia identidad y reprimir el sentido de tí mismx

El Estado sabe que hay poder en la solidaridad, en la complicidad entre compañerxs, en una cultura compartida de resistencia. La cárcel intenta sistemáticamente desnudarte de esto. Esto puede significar censurar las publicaciones, el acceso a los libros y al material con contenido radical. En total me fue permitido recibir sólo ocho CD's, porque me dijeron que mi música era demasiado política. Las nuevas restricciones que me prohibían comunicar con cualquiera que se ocupara de animales son un claro intento de aislar socialmente a una persona y alejarla de su comunidad, una herramienta que el Estado usa desde hace mucho tiempo. Sin solidaridad ganarían.

Por todo esto el trabajo de apoyo a lxs presxs es tan importante.

En los ambientes anarquistas o comunistas, por lo menos en mi experiencia, tu identidad empieza a estar relacionada con lo que haces, más que con lo que eres en toda tu caótica imperfección.

Tu sentido de autoestima se apoya en lo que consigues llevar a cabo, ya sea una publicación o una liberación. Por lo tanto cuando acabas en la cárcel, tienes que pasar a través de una experiencia de autoreafirmación completamente nueva. Ya no puedes ser activx como antes. La mayoría de nosotrxs acabará organizando o creando agitación en la cárcel de una forma u otra, pero tus niveles de actividad son muy inferiores respecto fuera, una parte mayor de tu vida está dedicada a la supervivencia y a no dejarte aplastar por el régimen carcelario.

Los efectos emocionales de la “ausencia”

Cuando se está en libertad condicional bajo restricciones, se tiene la sensación de estar prácticamente desaparecidx. A no ser que veas a las personas clandestinamente, que es en sí algo bastante estresante, no te toman en consideración.

El movimiento sigue adelante en su camino y las personas involucradxs vuelven cada vez más a sus ocupaciones. Quedas abandonado navegando en las aguas turbias de la vida pre-cárcel y post-cárcel, eres cualquier cosa menos alguien visible hasta que no entras a formar parte de un listado de presxs y entonces de repente las personas piensan que merece la pena dedicarte tiempo.

Una vez estás fuera, y potencialmente libre de restricciones y capacidax para hablar de tu experiencia, te sientes enfrentadx a un entorno que te intimida y a un laberinto de confusión sobre qué revelar de tí mismx. Cuando encuentras personas nuevas puedes verte preguntándote: ¿saben quién soy? ¿qué piensan de la campaña (o acción, etc) en la que estaba involucradx? ¿Han leído mis cartas en las publicaciones de apoyo a presxs? Esto puede ser problemático en ambos sentidos, o sea tanto en que no estén de acuerdo con tus acciones/ que se sientan incómodxs/ intimidadxs por tí... o que piensen que es verdaderamente “guay” que has estado dentro y te consideran una especie de status symbol/ heroína que es guay conocer. Ambas situaciones son pésimas a nivel personal cuando todo lo que quieres es ser aceptadx por lo que eres. No quieres hablar de la cárcel porque no quieres que cualquiera sepa la historia de tu vida, pero tampoco quieres soltarlo como si fuera una especie de “estrellita anarquista”. Al mismo tiempo es difícil saber de qué hablar en alternativa. Cuando acababa de salir, había pasado casi dos años de mi vida en aquel lugar, y estaban allí las personas que había conocido y todas las historietas divertidas que podía contar. Aquélla es mi historia y no quiero olvidarla o fingir que nunca hubiera pasado. Me he visto hablando de conciertos hardcore en los cuales había estado cuatro años antes porque había estado todo este tiempo fuera del “mundillo”, o de grupos que se habían disuelto mientras estaba en la cárcel y yo, de forma embarazosa, ni lo sabía. Así que te encuentras en aquel extraño periodo de la vida en el cual te preguntas si lo estás hablando demasiado o demasiado poco. Las personas se cortan en hacer preguntas, así que empiezas a vivir una especie de disociación de lo que ha pasado, se crea un bloqueo. Si compartes una anécdota sobre la cárcel, se activa inmediatamente la pregunta sobre tu pasado, y en vez de valorar tu vida/historia, tienes miedo de convertirte en unx de aquellxs activistxs que viven de la reputación de su tiempo pasado en la cárcel. En cuanto a lo que tiene que ver con las cosas verdaderamente duras que has vivido o que has visto en la cárcel, no tienes el deseo de pasar a otrxs esta carga de dolor, por miedo de ser considerada como una persona “pesada”. Todo esto se vuelve bastante estresante emotivamente en el momento en que vas descifrando continuamente qué cosas contar y qué otras reprimir o dejar estar.

Resistir a la represión

Si acabas en la cárcel, o apoyas a alguien que ha acabado allí, sin duda saldrás influenciadx y cambiadx por esta experiencia.

Mi sugerencia para lxs que salen de la cárcel y se encuentran delante de uno o más miedos, desafíos y esquemas de autorepresión entre los que he descrito, es encontrar algún tipo de espacio seguro en el cual hablar de tus sentimientos que sea una ayuda profesional o unx amigx íntimx con quien puedes realmente confiar. Intenta crear un espacio en donde no disminuirás lo que has visto y sentido, en donde no serás puesta en la sombra por el machismo o por los estereotipos de los ambientes políticos, y en donde no serás juzgadx por lxs amigxs, por parejas actuales o ex, en el momento en el que estás intentando elaborar las cosas.

La parte irónica de la autorepresión a través de la represión de estado, del miedo acentuado a las relaciones y a la intimidad es que si hay algo que se aprende en la cárcel es que necesitamos de lxs demás. Necesitamos amor, amistad, intimidad, placer y cariño más de lo que podemos imaginar. A nivel de movimiento significa que necesitamos ayuda mutua, o sea redes de solidaridad, de crear relaciones... Rechazo que el sistema carcelario y su relación con la represión de Estado encadenen aún más mi corazón. Como más pasan los meses desde que atravesé aquellas rejas de salida, más me doy cuenta que estoy volviendo a aprender el gusto de la libertad. El gusto del amor, la felicidad de encontrar a alguien de quien sabes que estás a punto de enamorarte locamente.

¿Sigo teniendo miedo? Es obvio. ¿Tengo miedo de que me abandonen el día en que babilonia me tendrá otra vez edentro de sus garras? Claro que sí. Pero sentir el miedo y conocer los riesgos y actuar igualmente es lo que para mí significa lucha revolucionaria.

Lo que me imagino que quiero decir con esto es: continuad expresándoos vosotrxs mismxs, continuad amando aunque duela, y sí dolerá, y en la cárcel dolerá mil veces más, pero la única manera de curar vuestras heridas es a través de las relaciones -con vosotrxs mismxs, con vuestrxs amigxs, con las personas nuevas y viejas que amáis. Porque en el momento en que paras de sentir, paras de amar y empiezas a deshumanizarte a tí mismx y a lxs otrxs, entonces han ganado verdaderamente. Esta no es sólo una guerra para nuestros objetivos políticos, también es una guerra para nuestros corazones, y la única cosa que tengo ganas de decir es: hagamos que sigan latiendo.

Artículo extraído de “On the Out – Zine about life after prison” traducido por ABC Bristol, <http://bristolabc.wordpress.com/>

NOSOTRAS. LAS IRRECUPERABLES

Subversivas y terroristas en el Estado Argentino [1974-1983]

*Esas mujeres impresionantes, de las que yo continúo aprendiendo. Ésas que continúan llenándose de orgullo. Mosaquito de la Patria, de todas las edades, colores, religiones, de los 14 a los 90 años, de todas las organizaciones partidarias y de ninguna. Mujerío infernal, **enjambre de ovarios** capaz de convertir cualquier cosa en un juguete o en un poemita para sus hijos. Hacer tortas de miga de pan y dibujar con té o mate. Perla Diez, presa política.*

Algunos debieron abandonar el país, otros se vieron obligados a esconderse para que no los detuvieran y vivieron un auténtico exilio interno; otros fueron secuestrados y sumaron su nombre a la lista de los desaparecidos y jamás supimos de ellos. Otros fueron asesinados.

A *Nosotras* nos encarcelaron.

Hacia el 2006 se edita en Buenos Aires (Estado Argentino) un libro llamado *Nosotras, Presas Políticas*, una obra que recupera el testimonio de mujeres detenidas entre 1974 y 1983 a través de las cartas escritas desde la cárcel y destinadas a sus familiares. Mujeres provenientes de diversas unidades penitenciarias o centros clandestinos de detención de todo el país, que fueron concentradas expresamente bajo orden del poder político-militar, en el Penal de Villa Devoto en Buenos Aires, para exponerlas como *una vidriera*, ante los organismos internacionales. De ahí que fuera bautizado como penal *la vidriera* por las presas.

Diez años de historia desde dentro de los muros de la cárcel. Una historia de represión que se inicia como vemos antes del Golpe Militar de 1976. Una lucha sucia que tiene su distintivo propio en la década de los 70's, con la instauración de la organización paramilitar denominada *Triple A* (Alianza Anticomunista Argentina) en mayo de 1973. Organización puesta en acción por el Estado y que buscaba instaurar el terror entre los sectores politizados (amenazando, torturando y asesinando) Tras la muerte del presidente Peron en 1974, María Estela de Perón, la esposa del difunto presidente, es la que conduce el país y en este periodo, se suceden las persecuciones políticas (dentro de políticas también se considera las manifestaciones culturales críticas) Un ejemplo del clima vivido, es el estado de sitio "por tiempo indeterminado" de noviembre de 1974, o el acuerdo de 1975 de las fuerzas armadas para luchar contra "la subversión" con el objetivo de aniquilarla. De forma simultánea, se importaba de Estados Unidos

la *Doctrina de Seguridad Nacional*, que afianzó las dictaduras latinoamericanas y que en Chile, a fines de 1975, crearon y pusieron en ejecución el llamado *Plan Cóndor*. Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil y en menor medida Perú, pactaron la persecución de los opositores y su entrega, vivos o muertos, a sus respectivos países. Muertes, secuestros y detenciones se sucedían, hasta que el 1 de marzo de 1976 se da el golpe de Estado por la Junta Militar y se instaura la Dictadura que durará hasta 1983. Desde entonces, se contarían por centenares lxs muertxs y desaparecidxs.

Esta obra colectiva surgió de la idea de varias de esas mujeres que estuvieron presas. Después de juntarse varias veces y de darse cuenta que muchas habían olvidado, pensaron que las cartas que ellas enviaban hacia afuera podían ayudarlas a crear un hilo conductor. Hicieron un llamado a rescatarlas y se sorprendieron de la acogida de la propuesta. Nos cuentan que recibían sacos de cartas, algunas en buen estado, otras sucias, con lágrimas, borradas, amarillas, incompletas... Así, fueron repartiéndose la tarea de leer las cartas. Querían rehacer sus vidas a través de esas letras año tras año, pero claro, cada mes era diferente, cada día, cada cosa que iba pasando fuera iba pasando dentro... Gracias a las cartas, red de recuerdos individuales y grupales fueron recordando y armando sus memo-



rias... De esta manera se fue conformando el libro y de las 2500 cartas que leyeron, han incorporado 500. Esta compilación es una forma colectiva de hacer y contar memoria sobre las presas políticas y la última dictadura militar argentina, por medio del testimonio de las cartas escritas desde la cárcel y destinadas a sus familias.

Blanca Becher, una de las participantes del libro y presa desde 1975 a 1983, dice: *esta es la expresión de 112 compañeras, pero nosotras pasamos más de 1500 mujeres y ahí estamos todas.*

Clasificadas según categorías como G1 (presas consideradas irre recuperables) G2 (casi recuperables) y G3 (recuperables) recibían un trato diferenciado. Mientras éstas últimas tenían todo tipo de privilegios, como ir al gimnasio, asistir a

ceremonias litúrgicas y recibir visitas, las irrecuperables eran sometidas a castigos diarios. Blanca agrega que ninguna de ellas estaba preparada para pasar por ello y sobrevivieron haciendo *todo lo que se te pueda ocurrir, TODO PROHIBIDO, absolutamente*. Mujeres con un promedio de detención de 7 años, algunas estuvieron meses y el caso de Lily, que fue la última presa política en salir en libertad, que estuvo 14 años detenida, desde 1974 a 1987. De diferentes profesiones, clases sociales e ideologías y sin ninguna también, *todas juntas y mezcladas: abogadas defensoras de presxs políticxs o de sindicatos clasistas, anarquistas de Brasil, delegadas opositoras a la burocracia sindical, diputadas peronistas, de las Fuerzas Armadas de Liberación, del FIP, de las Ligas Agrarias, Montoneros, Movimiento al Socialismo, del Movimiento de Izquierda Revolucionario de Chile, Movimiento Nacional de Liberación Tupamaros de Uruguay, Movimiento Revolucionario Che Guevara, de la Organización Comunista Poder Obrero, del Partido Comunista, del Partido Comunista Marxista Leninista, Partido Comunista Revolucionario, Partido Revolucionario de los Trabajadores - PRT-ERP, Partido Socialista Chileno, Peronismo de Base, Religiosas Tercermundistas y algunas otras "istas" que ya no recordamos... mujeres libres, comprometidas, pensantes, militantes sindicalistas, cristianas, revolucionarias...*

Sus cartas nos acercan a la dureza y el infierno del cautiverio y es a través de sus palabras y acciones que ellas mismas dan respuestas a esa pesadilla. Escribir con lo que fuera... porque no tenían muchas veces bolígrafos ni papel... Escribir como una manera de comunicarse con el exterior, a pesar de la censura, para explicar las cotidianidades, los sentimientos, los abusos, los valores, para pedir cosas, estar informadas, preguntar por lxs escondidxs, por lxs otrxs presxs, demandar también cuidado a las personas de afuera... para estar afuera y ese afuera estuviera adentro, para evitar que las redes se rompieran... para superar el aislamiento sometido...

En cada una de las cartas de estas mujeres encontramos la lucha entre los sentimientos, el desgarramiento del alejamiento de sus familiares, la violencia de lxs carcelarixs, la angustia por la propia pérdida o la de sus compañeras de encierro y la práctica de la resistencia, dignidad sustentada por los lazos de solidaridad y comunidad independientemente de sus diferencias políticas. Y como ellas mismas expresan, las cartas constituyen un documento que expresa la situación en ese preciso momento, fuera de interpretaciones políticas o afectivas que puedan hacerse a través del tiempo.

Sin otra voluntad que la de escuchar sus palabras, aquí recopilamos algunas de las cartas, imposibles de seleccionar, difícil, porque todas tienen su esencia, su particularidad y magia. Cartas que nos siguen hablando a pesar de la distancia

...

Olmos 27-3-75

N: Penal de Olmos, cárcel de la Plata, Provincia de Buenos Aires

Querida hermana: Comienzo a escribirte ahora, previendo que como todas las cosas, tendré que enviarte ésta antes de tiempo para que la tengas el día de tu cumpleaños. Hoy ya te escribo desde el Penal de Olmos en la Plata donde me han traído junto con otras dos compañeras más. Llegué ayer 26-3 o sea exactamente a un mes de mi detención en Bahía (n: Bahía Blanca, al sur de la provincia de Buenos Aires) Te cuento un poco cómo es esto. No mucho porque todavía no conozco. Es muy grande el edificio; por lo que pude ver. 3 pisos: yo estoy en el 1°. Es sólo cárcel de mujeres Presas políticas, todavía no somos muchas, algo así como 15 mas o menos. Desde las 9 hrs hasta las 11. 30 hrs tenemos el recreo (n: la hora del patio). Al mediodía tenemos el almuerzo que hasta ahora es mucho mejor que el de la comisaría en la que estuve. Tenemos otro recreo por la tarde de las 5 hrs a las 6 hrs. El resto del tiempo lo aprovechamos de la mejor manera posible: estudio, charlas, cantos, tejidos, bordados, etc. Yo voy a aprender algo de todo esto y después te lo regalo, pero no te hagas ilusiones de hacerlo rápido. Lo principal acá es que no decaiga la moral y tomar a todo esto como algo de la vida. No te voy a decir que estar en libertad es lo mismo porque mentiría, porque como a cualquiera rebelde, me revuelve las tripas y a veces me entristece. Pero todo esto yo ya lo sabía. No es cierto? ahora me toca a mí vivirlo, asumirlo. En mi pieza hay 4 cuchetas, 3 ventanales, por lo que entra mucho sol y claridad. Sabés que a veces no se notan las rejas de las ventanas? Sobre todo porque sabés que por más rejas, afuera, *se sigue viviendo* y que algún día nosotras también dejaremos esto. Hay 3 bebés y como 4 por llegar en cualquier momento porque se pueden tener a los hijos hasta los 2 años. Te cuento que al estar por acá por lo menos ya tenemos un poco más de garantías para nuestra integridad física. Todavía no he declarado ante el Juez y no tengo ni la más pálida idea de cuándo será. Escribime y fijate lo que me podés contar de lo que pasó en casa y de lo que charlás vos en tu escuela y con la gente acerca de todo esto que pasó. Imagino que te habrás amargado mucho y que a veces no debés haber sabido qué contestar. De cómo fue todo se los contaré cuando los vea personalmente, tendré más tiempo y estaremos más tranquilos. Al terminar ésta les pondré los días de visita y horarios. No vengan muy sobre la hora xq (n:esta escrito así) hay mucha cola de gente. Cómo anduvo papá en Buenos Aires? Tengo muchas ganas de saber noticias. Antes que me olvide: en el escaso momento que pude charlar en la comisaría en Mar de Plata le conté del libro que me habías regalado y se puso muy contento. De él todavía no sé qué pasó. Lo sacaron un día a las 4 hrs de la tarde y no supimos más. Este fin de semana hay casi una seguridad de que me enteraré pero sinceramente, aunque no quiero pensar en lo peor, por

momentos debo hacerlo porque puede ser una realidad que lo hayan matado ya que también fue uno de los que más torturaron de todos nosotros. Sabés gorda? Se me llenan por un ratito los ojos de lágrimas pero mucho más de rebeldía e impotencia. No estoy amargada, entonces vos tampoco te pongas mal. Con llorar y llorar a los compañeros no se hace nada. Entonces ARRIBA! Y fijate bien *lo qué pensás*. (Uds., si pueden pregunten a la casa para ver qué saben ellos) Acá al penal vine a parar con lo puesto porque nos sacaron ya te imaginás cómo y a las 4 de la mañana. Pero con la ropa que quedó en la seccional ya se ocuparon los padres de las 2 chicas. Así que veremos cómo haremos: si me traen ellos acá la ropa cuando vengan a verlas a ellas o se la mandan a ustedes. Yo de todas maneras les vuelvo a mandar la lista de lo necesario y otras indicaciones. Decile a Susana que me escriba, yo le haré ahora unas líneas a Olga para que vos se las haga llegar porque no sé su dirección. Cómo anda ella? Recién averigüé sobre las visitas que pueden venir a verme y son los familiares directos: padre, madre, hermanos, hijos, abuelos. Tienen que traer c/ u documento de identidad y los días de visita son

Sábados de 10 a 12 hrs de la mañana
Domingos de 9 a 12 hrs de la mañana

Háganlo cuando puedan y tengan plata. Si no, pueden mandar las cosas de a poco en encomienda. Quizás de Pico a acá hay ferrocarril directo así se les hace más fácil.

Bueno querida gorda por el momento no tengo más para decirte. De todas maneras no cierro el sobre así que antes capaz pueda contarte más cosas. Algún día me gustaría verte personalmente pero no te apures por esto, porque sabés que lo mío es para largo.

Estudia mucho, que pases un FELIZ CUMPLEAÑOS, te lo digo en serio; que yo ese día me voy a acordar de vos con alegría eh gorda? Te dejo entonces con un fuerte abrazo y un beso para vos y para todas. NORA

*-con respecto a la ropa tiene que ser: colores neutros, que no sean colorinches y llamativos. Además yo no quiero que sea ropa muy nueva porque para estar acá no es necesario pero tampoco me van a traer trastos viejos eh? Digo porque si no la ropa me va a hacer más vieja que el encierro. Acá hay una proveeduría así que muchas cosas las podemos comprar acá con el dinero y entre todas; digo las cosas de comer, es decir que comida hecha no se puede recibir. Sí por ejemplo: queso, dulce que no esté en vidrio, masitas, yerba, azúcar.

Olmos 9-5-75

Querida hermana: Es la segunda carta que te hago y con mucha rabia porque cuando la leí tuve que romperla porque... bueno! por carta no se puede charlar mucho. Hoy está lloviendo y hace bastante frío, por lo tanto no salimos al recreo, aprovecho a escribir cartas. Acá todo o casi todo ha cambiado. Como era de esperar ha llegado más gente y esto siempre altera la organización del penal, no a nosotros como te imaginarás. La gente nueva que llegó son TUPAS (n: Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) o Tupamaros es un movimiento político de Uruguay que tuvo una etapa de actuación como guerrilla urbana de izquierda radical durante los años 1960 y principios de los 70) del Uruguay (y un total de 15 o + o - se reforzó la guardia, los métodos de seguridad, se nos quitó horas de recreo y con las vidas ya sabés. Además la requisa es re hija de puta te revisan de una manera espantosa ya que en el ano pueden pasar cualquier cosa ¡balas! Por ejemplo nos decían, pobres son tan brutos que no se dan una idea! Si es que venís ya vas a ver cómo la represión se comporta. Las torturas también son c/ vez peores y lo hemos comprobado con las últimas cras., (n: está escrito así) que han venido hechas bolsa (n: hechas polvo). Esperá que voy a buscar tu carta así te voy contestando. Me decís que te perdone por la flaqueza de haber llorado el día que te fuiste... yo te digo que lo entiendo y que no lo tomo tanto como flaqueza porque no llorar sería un poco idealista en esta situación. Que poco a poco también vos te vas poniendo fuerte y lo demostrarás a su tiempo. Es duro pero se logra. También es difícil entender y asumir los mismos problemas que siempre hubo en casa y pienso que hoy una vez más te toca a vos resolver muchas cosas por sí sola. Ya hemos hablado mucho con respecto a esto. Por mi parte veo que ahora mucho recae sobre ustedes. Consultá siempre que puedas a Susana. A mí me da mucha rabia que esto pase porque me demuestra que entonces no se alcanza a ver el verdadero eje. Que todo queda como algo fatal y que no se asume la realidad. Que casa vez se hará peor y para esto hay que prepararse. Hablá en los momentos que vos creas que están más calmos. Nuestras actitudes tienen que servir de ejemplo. Por la carta que mamá me escribe, noto que el ánimo está por el suelo y eso me preocupa. No entienden que yo pueda pensar y sentir así. Y no sólo no lo entienden sino que además me parece verlos en contra. Todo lo que antes charlábamos, reafirmalo ahora SUERTE! Ya falta poco. También tratá de ver tu comportamiento en el colegio, no hagas cosas sin sentido, de puro rebelde porque sabés? siempre tenemos que demostrar y ser los mejores en todo. No podemos ser SUBJETIVOS, si no vemos sólo una parte de la cuestión y no la totalidad. Con respecto a esto también quiero escribirle a Olga. Si no lo hago vos comunicáselo. Es necesario que se entere de lo que pasa. Yo pienso que todavía no le escribas al Negro no lo tengo muy bien pensado

pero por ahora lo hacemos así eh? Quiero decirte que es probable que no tengan noticias mías a partir de ésta. Los motivos no puedo decírtelos pero no te preocupes que yo estaré bien, yo pienso que de alguna manera se podrán enterar o imaginar. Por eso me hubiera gustado que este miércoles pasado viniese alguien. Esperaré a este otro. Si no... bueno ya veremos, ARRIBA! y a no preocuparse. Te imaginarás cuánto me alegró recibir carta del Indio y si la leíste habrás visto que se encuentra muy bien a pesar de todo. Bueno nena te dejo. A vos también te digo que estoy esperando cartas de quienes dijeron que lo harían. Por qué no me escribe Susana? Mucha suerte en el colegio y tené cuidado como te portás mirá que es el último año y necesitás terminarlo bien. Me lo prometés? Saludos a todos y para vos un beso grande de NORA

PD. el azúcar, yerba y demás hay que traerlo en bolsa de nylon xq acá quieren tener la seguridad de que efectivamente se trata de eso.- Estoy bastante gorda y ya empecé el régimen

En marzo de 1976 por medio de un golpe militar se estableció una junta, liderada por el teniente general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Eduardo Massera y el brigadier general Orlando Ramón Agosti. La junta tomó el nombre oficial de Proceso de Reorganización Nacional y permaneció en el poder hasta diciembre de 1983, eufemismo de Dictadura Militar. A partir de este momento, las detenciones y desapariciones se intensifican.

Olmos 4-4-76

Viejitos queridos: El lunes pasado tuve que interrumpir de golpe la carta porque la cartera llegó más temprano de lo previsto. Fue como dejar interrumpida una charla, no pude por ejemplo decirles que ni esperaran noticias muy seguidas. El motivo: tenemos por ahora pocas estampillas (n:sellos) de manera que decidimos “racionarlas” y nos toca solamente una simple por semana que yo uso para escribirles a ustedes aunque la verdad, no teniendo visitas, las cartas pasan a ser más importantes, por lo menos eso es lo que yo sentí cuando el miércoles tuve carta de ustedes. Leía la carta y me los imaginaba a los dos después de cenar, tristes, pensando en toda esa situación que se nos vino encima, no sabiendo nada de mí. Me los imaginaba y me daba unas ganas grandes de estar ahí, en la cocina, el diario de la tarde sobre la mesa, al lado de la frutera esa que siempre tenía de todo (remedios, botones, lapiceras) menos fruta, el ruido de la heladera ése que siempre me

resultaba tan hinchada pelotas (n: molesto) cuando me quedaba sola a la noche estudiando o leyendo y la cafetera grandota (esa que nunca me acuerdo si es noruega o dinamarquesa o ninguna de las dos) donde me gustaba tanto preparar el café. Lo que me gustaría ahora es volver a prepararles café y sentarme a charlar con ustedes, a reírnos un poco después que discutamos, viejo, como siempre me hicieras engranar para después cargarme, me gustaría que esa noche el gordo llegara temprano y me contara sus últimas aventuras amorosas y yo le dijera que ya es un grandulón y que es hora de que se consiga una novia estable. Bueno, ya me estoy poniendo medio nostálgica. Pero eso no es malo, al contrario, cuando puedo expresar estas cosas me siento bien. Después de todo la nostalgia y esa melancolía tanguera son tan mías que cuando no aparecen de vez en cuando no aparezo yo. Además, algo debe tener que ver el que mañana cumpla un año de estadía en esta morada. Me parece mentira y a decir verdad se me pasó volando, aunque creo que para ustedes no fue lo mismo, sobre todo por la inestabilidad en que vivimos este año, por todas las idas y venidas, las esperanzas de salir tantas veces inexplicablemente cortadas. Eso debe ser lo más deteriorante, ese sentimiento de no saber hasta cuándo puede llegar a prolongarse una situación. Pero de todos modos quiero que sepan que una de las mejores cosas que rescato de todo este tiempo es el cariño, la compañía de ustedes semana a semana. Y no necesito decirles mucho más porque ya saben todo lo que eso significa. Con respecto a nuestra situación aquí, anda bastante bien; mejorando en los últimos días en el aspecto más espiritual de nuestra vida es el morfi. (n: comida) Resulta que empezaron a llegar las encomiendas de algunos familiares y ya estamos volviendo a la normalidad que se había resentido por unos días por la falta de visita. Hoy ya volvimos a tener el succulento sandwich de queso del desayuno con té con leche y una buena ración de puchos (n: tabaco) así que vamos tirando bien. Con respecto a las visitas, no sabemos cuándo se van a reiniciar, de todos modos es bueno que se mantengan en comunicación con el penal para enterarse rápido de las novedades. Me imagino que debe haber sido fulero (n: molesto) haberse tenido que pegar la vuelta el sábado como lo fue para nosotras imaginarlos afuera, pero paciencia, una mancha más para el tigre ¿no? Les cuento que en todos estos días de incomunicación pasó de todo un poco, generalmente cómico. Lo más cómico fueron las discusiones durante los primeros días sobre el destino que les dábamos a los fondos que tenemos depositados ya que podíamos comprar algunos de los artículos de primera necesidad en la proveeduría del penal. Así fue que estuvimos largas horas discutiendo si había que comprar azúcar o no y cuando decidimos que sí, resulta que en la proveeduría casi ni había. Pero lo más interesante fue la discusión acerca de si había que comprar papel higiénico

o convenía utilizar el papel de diario que teníamos acumulado. La gente argumentaba a favor o en contra de cada una, invocando desde razones higiénicas hasta motivos de delicadeza íntima o por el contrario de fortaleza de ciertas partes. Por supuesto que también nos preguntábamos si era correcto darle a las noticias del mundo exterior, un fin tan poco noble pero de todos modos llegamos a un acuerdo y nos decidimos por el papel de diario, por supuesto después de largo tiempo de discusión. Lo que es no tener nada que hacer ¿no? Lo más gracioso fue que a los dos días tuvimos una requisa que se llevó todos los diarios pero por suerte ya por ese entonces empezaban a llegar con los tan polémicos rollos. Bueno, ahora voy a ir terminando. Me están esperando hace rato para hacer un sketch (una representación teatral) para esta tarde. Les pido que estén tranquilos y fuertes. Yo también tango mucha fe en que todo se va a arreglar. Les mando un beso grande a cada uno y los abrazo muy fuerte, muy fuerte. ESTELA

Nota de Estela: La situación que vivíamos era la siguiente: nos habían privado de las visitas, creo recordar los primeros días tampoco podíamos escribir cartas pero en este momento la carta era el única posibilidad de contar nuestra situación hacia fuera y de recibir alguna noticia. Había que escribir lo más posible en el poco papel que teníamos. Por eso el original de esta carta está escrito con letra muy chiquita, en ambos lados de una sola hoja de papel avión y un pedacito más (debió haber sido todo un esfuerzo leerla) Yo creo que esta carta refleja tensiones y por eso evita comentarios políticos expresos y trata de describir nuestra cotidianidad con un aire “liviano” para con la mayor cantidad de detalles. El tema de los diarios y el papel higiénico, lo que no dice es que esos diarios eran un material de estudio para nosotras, que estábamos divididas en grupos especializados en distintos temas: política nacional, internacional, gremiales, etc... Cada tanto nos reuníamos y exponíamos los análisis que surgían de la lectura de estas noticias. Por eso los diarios constituían un material de estudio y debíamos conservarlos. Lo de papel higiénico sí, diarios no, era todo una decisión política. Lo del sketch era porque habíamos decidido pasar el tiempo de la incomunicación manteniendo todo lo posible nuestras actividades habituales y especialmente levantarnos el ánimo recurriendo al humor a través de dramatizaciones, canciones, parodias varias.

16 de enero de 1979

Villa Devoto (cárcel de la ciudad de Buenos Aires)

Querida familia: Hola que tal recién termino de escribirle a los abuelos, y me pongo a escribirles aunque no creo que mande la carta esta noche... ayer le escribí a Eduardo, en estos días me pondré a escribirle a Mari Jo y también a Techí, aún no le contesté su carta. Hoy me sacaron la muela de juicio y por el momento no tuve ninguna complicación, no me dolió nada en el momento de la extracción porque me tomó bien la anestesia, la muela estaba buena y salió entera. Las extracciones son lo mejor que hacen aquí, el problema se da con los arreglos, ya que hay más probabilidades de trastornos posteriores, o de que por una caries chica te tengan que sacar en unos meses la pieza entera. El sábado me llevaron a judiciales a firmar la visa de Estados Unidos y ya salió para Dirección de Penales, me dijeron que allí podría tardar quince a veinte días, y luego va al Ministerio, donde ya comienzan a correr la opción. Si fuera así a más tardar el 5 de febrero tendría que llegar al Ministerio. El sábado salió una lista en la que le dieron la vigilada a Oneglia, esa chica a la que le habían hecho los papeles a fines de noviembre, el 30 más o menos, pero todavía no se va porque tiene que resolverse de un momento a otro su situación legal. También le levantaron el PEN (n: a disposición del Poder Nacional Ejecutivo) a Mónica una compañera de otro pabellón y se va porque ya cumplió condena. Hoy es domingo 21 y continúo escribiéndoles, dejé abandonada la carta esperando tener más cosas para contarles, estuve pensando en las cartas, en la visita y cómo se van dando últimamente con las últimas noticias, creo que no podemos parcializar las cosas y quedarnos sólo con lo que se refiere pura y exclusivamente a trámites en las cosas que contamos, porque perdemos de vista las necesidades de otros tipos, que tendremos en todo el tiempo que falta, que la vida continúa, que aunque me den la opción tendré que pasar un buen tiempito hasta que me contesten, y hasta que me vaya, y que si no me la dan seguiré aquí tan presa como siempre. Por eso me parece que lo más acertado sería que sigamos escribiéndonos normalmente, que sigamos intentando una mayor comunicación, por ejemplo en otras cartas les pregunté cosas de ustedes, a papá le pregunté de su vida, pero no obtuve respuesta. Yo aquí no tengo diarios, y conozco lo que pasa a través de lo que ustedes me cuentan, no sólo la situación mundial, gira en torno de los presos, también en el diario saldrán noticias de otros países. En éste último tiempo son muy comentados, según cuentan los que vienen a la visita, los sucesos de Irán y Camboya, pero como son comentarios al pasar y con todo el lío de los locutorios, no he logrado entender qué es lo que pasa en esos países. Tampoco sé nada de los países de América latina, es terrible

el descuelgue que uno tiene aquí dentro, y sólo una noticia escrita te puede dar seguridad de que es cierto, ya que de bolas y trascendidos uno no se puede confiar. También me gustaría que me cuenten más cosas de ustedes, de la familia, las cosas comunes que hagan y lo que sientan en determinados momentos, si están contentos, tristes o nerviosos, qué se yo, las cosas como se dan y sin estar pensando que tienen que ser alegres o lindas solamente ¿no les parece? Ayer en el patio tuvimos una gran alegría, porque volvieron las chicas que fueron a las visita con una alegría bárbara y buscando entre todas a Alicia, una compañera que le levantaron el PEN, ella estaba entre las que la Cámara le había pedido la libertad, hacía pocos días que le negaron la opción y ahora le dan la libertad. A otra chica en la misma lista le dieron la vigilada y también era de otro pabellón, a ella le hicieron los papeles el 5 de enero y ya le contestaron, según parece la nueva modalidad son las listas chicas, más o menos seguidas. Y así es la vida aquí, una se van, otras de pronto y sin saber porqué pasan a la categoría de las que se quedan por muchos años, condenas altas como para producir un infarto, pululan como hongos. Otras chicas que llevan muchos años, 4, cuatro y medio todavía tienen sus causas pendientes que no se resuelven, otras cumplen sus condenas y siguen aquí, otras se van, quienes tenían sobreseimiento, después de tres años se vuelve a abrir su causa sin motivo alguno, es un lío bárbara y la lógica es aquí solamente una ilusión, no existe. Todavía no recibí ninguna noticia de Joaquín y ustedes? Espero que sepan algo y que me cuenten como anda mi hermanito por el Hemisferio Norte, que en este momento según se dice está bastante fresco. Espero que me escriban, besos. BEATRIZ

.....

(...) 21 de diciembre de 1975: sigo querida familia, hoy hace justo un mes que empezó nuestra peregrinación a Villa Devoto y fue el día más feliz en esta prisión. Estamos sancionadas nosotras y los compañeros pero a pesar de esto, los familiares vinieron esta mañana y no los dejaron entrar entonces se quedaron en la vereda (n: acera) los muchachos comenzaron a saludarlos, luego nosotros. Les cantamos muchas cosas, por ej: "se siente, se siente las madres están presentes", "familiares carajo", " sí, sí señores soy detenida, sí, sí señores con dignidad y tras la rejas sigo gritando, sigo gritando ¡ Viva la libertad ! - ADRIANA

NOSOTRAS PRESAS POLÍTICAS 1974-1983 Viviana Beguán; Alicia Kozameh, Editorial: Nuestra America, Buenos Aires, 2006.

s-o-l, diciembre 2015

“Entendemos la solidaridad como la constante puesta en práctica de nuestras ideas anarquistas, en todas sus formas, que hacen entender al enemigo que acá nada termina, que todo sigue en la cárcel o en la calle. Desde donde se esté: ni un minuto de silencio y una vida de combate”

Francisco Solar y Mónica Caballero

Estas páginas esperan responder a la necesidad de una memoria viva, como herramienta de resistencia y acción, de romper el aislamiento que viven las personas privadas de libertad; contribuir al debate y continuar con la lucha por la destrucción de todas las cárceles, y las sociedades que lo necesitan.

Y ante esto solo nos queda encajar los golpes y seguir adelante, demostrándoles que no están solos y que no conseguirán frenar nuestra solidaridad.

¡¡PODRÁN DETERNOS, PERO NO PARARNOS!!

*Antes de escribir a alguna de las presas que salen en este libreto, asegúrate que es la dirección correcta, el sistema carcelario utiliza como medida represiva la dispersión, y suelen ser trasladadas de un centro a otro.

*Para contribuir y/o aportar a esta construcción colectiva puedes enviar sugerencias y/o material a: hijasdeflora@pimienta.org

*Fanzines a compartir:

- Sororidad Insumisa con todas las secuestradas por el estado.

<http://lahoguera.confabulando.org/wp-content/uploads/2015/03/zine.pdf>

- Cultura del castigo en Colombia: Reflexiones tras los muros de Astrid, Karla, Daniela y Alba

<https://we.riseup.net/assets/177042/publicacioncarcel.pdf>



HASTA QUE TODAS SEAMOS LIBRES

